

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 03 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1027/2017-II	PRESIDENTE MUNICIPAL DE PÁTZCUARO, MICHOACÁN Y OTRO	CENTRO DE ESTUDIOS TECNOLÓGICOS DEL MAR NÚMERO 16	30/06/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, al que remite el escrito de demanda y anexos... se advierte que este Tribunal carece de competencia legal para conocer de la demanda promovida...este Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán declara la competencia por razones de materia para conocer y resolver del controvertido de nuestra atención...Enviense los autos originales del presente expediente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-1022/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	30/06/2017	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al día en que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
3	JA-0691/2017-II	JOSÉ RUÍZ MAGALLÓN	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	30/06/2017	Agréguese a los autos, el escrito...la parte actora ocurre a cumplir con la promoción formulada en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a la parte actora...córrese traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0275/2017-II	JOVANI LAURENCIO CALDERÓN BAZÁN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/06/2017	se sobresee el juicio por auto. NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0025/2017-II	GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO		30/06/2017	agréguese a los autos el oficio de cuenta, firmado por la Secretaria de Acuerdos de la Primera Ponencia de este Tribunal, por medio del cual solicita se le remita copia certificada del recurso en que se actúa, para los efectos legales correspondientes; en consecuencia, se ordena la remisión del recurso interpuesto en copia certificada. . NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0905/2016-II	ROBERTO BAUTISTA CHAPINA Y OTRA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	30/06/2017	el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal remite copia simple de la totalidad de las constancias que integran el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número IV-574/2017, que conoce el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por el Auditor Superior de Michoacán en contra de la resolución interlocutoria de fecha veintinueve de mayo de dos mil diecisiete sobre incidente de incompetencia de este Tribunal, de las cuales se advierte que se concedió la suspensión provisional para que no se dicte sentencia definitiva en este juicio, hasta en tanto se reciba notificación sobre la suspensión definitiva. En atención a ello...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación, en el entendido de que el expediente original fue remitido el veintiuno de junio de este año a dicho Coordinador para la substanciación del juicio de amparo en comento. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JAR-0071/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		30/06/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con copia de la promoción que se acuerda, córrese traslado al codemandado y a la parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, manifiesten lo que a su interés convenga... se les apercibe... se tiene a los recurrentes por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas que autorizan... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI EFECTOS LEGALES. SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PREVENIR LA FALSIFICACIÓN O CONSULTA.

8	JA-0146/2015-II	ALFONSO HERNANDEZ RIVAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	30/06/2017	<p>el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal remite copia simple de la totalidad de las constancias que integran el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número AV-403/2017, que conoce el Juzgado Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por el Alfonso Hernández Rivas quien impugna lo que hizo consistir en: "falta de ejecución inmediata e integral de la ejecutoria pronunciada por la Sala del Tribunal de Justicia Administrativa de Michoacán en sesión del 02 de diciembre de 2015, dentro del expediente JA-0146/2015-II". E informa que no se solicitó la suspensión. ... fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación, en el entendido de que el expediente original ya fue remitido al dicho Coordinador para la substanciación del juicio de amparo en comento, quien lo anexo al informe justificado el nueve de junio del año que corre.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-1082/2015-II	SUPER SERVICIO MARAVILLAS, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	30/06/2017	<p>Agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda el oficio...el apoderado jurídico del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán...pretende personarse...dígame se esté a lo acordado en auto de doce de junio del año que corre...Por otra parte, agréguese el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, informa...remítase copia certificada del presente juicio...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
10	JA-0652/2017-II	CERÁMICOS INDUSTRIALIZADOS DE MICHOACÁN, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	30/06/2017	<p>Agréguese a los autos los oficios... el Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán comparecen a contestar la demanda...SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTANDO LA DEMANDA...se admiten a la autoridad demandada...córrase traslado a la parte actora...Téngase como domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0972/2014-II	JORGE MEDINA TELLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	30/06/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal...remite copia certificada de la resolución dictada dentro del recurso de reconsideración...gírese atento oficio a la Magistrada de la Tercera Ponencia...Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...se requiere de nueva cuenta...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
12	JA-0363/2017-II	JOSÉ MAÑÓN CORIA	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	30/06/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden en su oficio de contestación, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad.</p> <p>... no resulta procedente proveer conforme a lo solicitado por las autoridades impetrantes de llamar a juicio a la Comisión Federal de Electricidad, ni al Congreso del Estado de Michoacán, puesto que no se actualiza la figura de litisconsorcio pasivo necesario, toda vez que no les reviste el carácter de demandados en el presente asunto.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
13	JA-0592/2017-II	ERICK HERNÁNDEZ RODRÍGUEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	30/06/2017	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...este órgano jurisdiccional se declaró incompetente...se ordena el archivo del presente cuaderno de antecedentes...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JAR-0074/2017-II	TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia del curso que contiene el medio de impugnación que se interpone, córrase traslado a la parte actora y al Ayuntamiento codemandado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga, apercibidos... se tiene al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
15	JA-0632/2017-II	NEREIDA GALLEGOS GIL	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN	30/06/2017	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...este órgano jurisdiccional se declaró incompetente para conocer el presente asunto...se ordena el archivo del presente cuaderno de antecedentes como asunto concluido...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES A DISPOSICIÓN PÚBLICA POR ESTE TRIBUNAL.

16	JA-1013/2014-II	MARTHA NOEMI, JOSÉ JAVIER, J. MERCEDES, MA. YSIDRA Y/O ISIDRA GAVINA Y/O GABINA, EUGENIO, BENITA Y JORGE LUIS, TODOS DE APELLIDOS ESCOBAR MADRIGAL.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	30/06/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado Eduardo León Rodríguez, con el carácter reconocido en autos en cuanto Director de Asuntos Constitucionales y Legales de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado, representante legal del Gobernador Constitucional, Secretario de Gobierno y Secretario de Obras Públicas, en términos del artículo 1 del decreto que crea la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán de Ocampo, así como del diverso numeral 11, fracciones I y VI del Reglamento Interior de la Consejería Jurídica del Ejecutivo del Estado de Michoacán, mediante el cual comparece a pretender dar cumplimiento con lo determinado en la cláusula CUARTA, del convenio ratificado ante esta Instrucción el quince del mes y año actuales, específicamente en lo conducente al primer pago parcial ahí pactado...poniéndose a disposición de la parte actora el cheque precisado líneas que anteceden, a efecto de que comparezca ante esta Instrucción a recibirlo en señal de aceptación del cumplimiento parcial al convenio celebrado entre las partes y ratificado ante esta Instrucción.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
17	JAR-0077/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con copia simple del escrito que se acuerda, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, manifiesten lo que a su interés convenga... se les apercibe... dado que la recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones relacionadas con este recurso, las mismas, le corren por lista...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JAR-0083/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN Y OTRO		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia del oficio que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente auto, manifieste lo que a su interés convenga... bajo apercibimiento... no ha lugar a suspender los efectos del auto impugnado... se tiene a los recurrentes por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
19	JAR-0085/2017-II	DIRECTOR DE INGRESOS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL DE MORELIA, MICHOACÁN		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... con la copia del oficio que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a la parte actora en el domicilio que tiene señalado para recibir notificaciones, a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... devuélvase los documentos... téngase al recurrente por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
20	JAR-0087/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con copia de la promoción que se acuerda, córrase traslado a la parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, manifieste lo que a su interés convenga... se le apercibe... no ha lugar a suspender los efectos del proveído recurrido... devuélvase el mandato... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas les corren por lista...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
21	JAR-0098/2017-II	EVA GARCÍA ROMERO		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... dado que lo aquí impugnado consistió en el desechamiento de la demanda hipotéticamente no existe contraria a quién correr traslado, por tanto, se dejan los autos del presente medio impugnativo en estado de resolución... dado que el autorizado del recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, las mismas le corren por lista...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
22	JAR-0115/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		30/06/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con copia de la promoción que se acuerda, córrase traslado a la parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, manifieste lo que a su interés convenga... se le apercibe... no ha lugar a suspender los efectos del proveído recurrido... devuélvase el mandato... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas le corren por lista...</p> <p>SOLO ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUES LA ADJUDICACIÓN DEL PÚBLICO POR BIENES DE MICHOACÁN

23	JAR-0096/2017-II	FILOMENA JAIMES		30/06/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... dado que lo aquí impugnado consistió en el desechamiento de la demanda hipotéticamente no existe contra quien correr traslado, por tanto, se dejan los autos del presente medio impugnativo en estado de resolución... dado que el autorizado del recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, las mismas le corren por lista... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
24	JA-0268/2017-II	BALTAZAR CALDERÓN CHÁVEZ	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	30/06/2017	SIENDO LAS 11:00 HORAS DEL 30 DE JUNIO DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO ME CONSTITUÍ EN EL INMUEBLE UBICADO EN AVENIDA SAN LUCAS NÚMERO 12, COLONIA GERTRUDIS SÁNCHEZ DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEÍDO DE 30 DE MAYO DE 2017, DESAHOGÁNDOSE EN SUS TÉRMINOS TODOS LOS PUNTOS PROPUESTO POR AMBAS PARTES EN EL PRESENTE PROCESO. NOTIFÍQUESE POR LISTA
25	JAR-0113/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		30/06/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con copia de la promoción que se acuerda, córrase traslado a la parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, manifieste lo que a su interés convenga... se le apercibe... no ha lugar a suspender los efectos del proveído recurrido...devuélvase el mandato... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas le corren por lista... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
26	JAR-0117/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		30/06/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admite la prueba... con copia de la promoción que se acuerda, córrase traslado a la parte actora... para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este proveído, manifieste lo que a su interés convenga... se le apercibe... no ha lugar a suspender los efectos del proveído recurrido...devuélvase el mandato... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones en esta instancia, las mismas le corren por lista... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PRESENTA DISPOSICIÓN DEL PUNTO 10 DEL ARTÍCULO 17 DE LA LEY DE ACCESIBILIDAD, RELEVANCIA O COMPLETUD.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 04 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0955/2017-II	ADOLFO MALCHAN MARTÍNEZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2017	dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga en relación al cumplimiento de la suspensión concedida en este proceso. SOLO ACTORA
2	JA-0455/2017-II	VÍCTOR ALFONSO SOSA MONTAÑO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN, SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA, TRÁNSITO Y VIALIDAD MUNICIPAL DE URUAPAN	03/07/2017	EL autorizado en términos amplios de la parte ...expone que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento de la suspensión ya que le fue devuelta la motocicleta que le fue retenida, por lo que solicita se tenga por cumplida la suspensión. NOTIFÍQUESE POR LISTA
3	JAR-0015/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		03/07/2017	se ordena foliar y publicar las piezas de autos a partir de la sentencia de siete de junio de dos mil diecisiete. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	03/07/2017	Agréguense a los autos únicamente para que obre como corresponda, el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite...resolución dictada dentro del recurso de reconsideración...lo anterior, toda vez que, de autos se advierte que la parte recurrente promovió juicio de amparo... NOTIFÍQUESE POR LISTA
5	JAR-0291/2016-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		03/07/2017	Agréguense para que obre como corresponda el oficio y anexos...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal...remite constancias...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
6	JA-0607/2014-II	MOISÉS PONCE GUZMÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2017	... ordénese agregar a los autos los oficios de la razón de cuenta suscritos por el Coordinador de Asuntos Jurídicos, para que obren como corresponda y surtan los efectos legales a que haya lugar las constancias en copia simple relativas al amparo indirecto I-547/2017-2... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-1147/2014-II	FERNANDO GARIBAY MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2017	... se ordena notificar el presente auto a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en el entendido de que si a la fecha no se haya garantizado el crédito fiscal, esa autoridad podrá ejecutar el actor reclamado... con la salvedad de que mientras no se haya ejecutado, la parte quejosa podrá exhibir la garantía, con lo cual, de inmediato, volverá a surtir efectos la medida suspensiva definitiva... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0321/2017-II	BERTHA GUEVARA MATA, EN CUANTO ALBAÑANA DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE ALCIA MATA VIUDA DE GUEVARA Y/O ALICIA MATA REYNOSO Y/O ALICIA MATA Y/O ALICIA MATA DE GUEVARA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2017	Agréguense a los autos los oficios y anexos descritos en la razón de cuenta...el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...ocurren dentro del término otorgado a contestar la demanda...SE TIENE A AMBAS AUTORIDADES POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término concedido Laura Mercado Ponce, Actuaría-Ejecutor, adscrita a la Dirección de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia, Michoacán...declarándose precluido su derecho procesal...córrase traslado a la parte actora...Téngase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JA-0128/2016-II	JOSE JAVIER SANTILLAN DEL RIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	03/07/2017	... Agréguese a los autos únicamente para que obre como corresponda y surta los efectos legales a que haya lugar, el oficio a través del cual la Secretaría de Acuerdos de la Primera Ponencia remite copia certificada de las constancias de notificación de la resolución del JA-R-0277/2016-I... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MEREAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESA A DISPOSICION DEL PUBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

10	JA-0326/2017-II	MARÍA GUADALUPE RUÍZ HERREJÓN	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ... se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0350/2016-II	DANIEL AGUIRRE REBOLLAR	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	03/07/2017	Visto el oficio del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, se le tiene informando que ... la parte actora, presentó demanda de amparo en contra de la Sentencia de Sala de fecha cuatro de noviembre de 2015 (sic) ... fórmese cuaderno de antecedentes ... y como lo solicita ... remítase el expediente original ... para la substanciación del juicio de amparo. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
12	JA-0076/2017-II	JOSÉ SALVADOR ESTRADA CARRILLO	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	03/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos del oficio de referencia...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-0712/2017-II	JUAN CARLOS ALMAZÁN AVELAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2017	Agréguense a los autos los oficios de cuenta..el yuntamiento de Morelia, Michoacán y Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán...comparecen a dar contestación a la demanda...SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten las siguientes pruebas...córrase traslado a la parte actora...Téngase por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
14	JA-0296/2017-II	IRMA VALENCIA TELLO	DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN Y VIGILANCIA DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	03/07/2017	SE TIENE POR AMPLIADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta....córrase traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 05 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1043/2017-II	JAVIER AURELIO MORENO SÚCHIL	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria se admiten...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1047/2017-II	GREGORIO GÓMEZ ALONSO	JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CATASTRO DE MORELIA	04/07/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1034/2017-II	RAMÓN MIRANDA CRUZ	DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA, DIRECTOR DE ORDEN URBANO DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO METROPOLITANO E INFRAESTRUCTURA DE MORELIA	04/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...se niega la suspensión... se tiene al actor por señalado domicilio para recibir notificaciones y profesionistas autorizados... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
4	JA-0744/2017-II	PROVEDORA DE MATERIALES Y ACABADOS PARA CONSTRUCCIÓN, S.A. DE C.V.	SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten pruebas...córrase traslado a las demandadas... dado que el actor manifiesta no conocer la resolución controvertida, se requiere a las demandas, para que a más tardar con su contestación de demanda, exhiban dicho documento con su respectiva notificación... se tiene al actor por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0952/2017-II	FRANCISCA CHACÓN JACOBO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, ... se admiten pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...se niega la suspensión... se tiene a la actora por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1119/2017-II	MARÍA ISABEL SÁNCHEZ MALDONADO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten como pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...Téngase por señalado domicilio para recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-1112/2017-II	ALBERTO TRIPP LOBO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...se admiten pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada para que conteste la demanda...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
8	JA-0218/2017-II	MAZUCENA TORRES BENITEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	04/07/2017	... Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta y sus anexos... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... SE LE TIENE POR APERSONADO EN EL PRESENTE JUICIO en los términos del oficio de cuenta al representante legal del tercero Interesado... se le admiten pruebas... córrase traslado a la parte actora, a las autoridades demandadas y tercero interesado... se ordena el debido resguardo de los originales de los expedientes administrativos... se ordena la devolución de la copia certificada del poder notarial y del nombramiento adjuntados al oficio de contestación... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES EFECTIVOS EN SU CONTINUIDAD. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PRESENCIA O CONSULTA.

9	JA-0585/2017-II	ELÍAS ALBERTO PINEDA BONILLA	POLICÍA DE MORELIA	04/07/2017	<p>se previene a las autoridades demandadas, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes complemente su oficio en cuanto a lo siguiente:...Por otro lado, glóse a los autos el oficio 494/2017, con el cual el Comisionado Municipal de Seguridad informó que en acato a la suspensión otorgada en este sumario, ordenó a la Dirección de Ejecución de Sanciones Administrativas dejar a disposición del actor la garantía que le fue retenida con motivo de la infracción impugnada; por su parte, el autorizado del actor señala que se ha entregado al actor su licencia de manejo, que fue retenida con la boleta de infracción 169135, motivo del presente juicio.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JA-1259/2014-II	JACINTO RIVERA TRUJILLO	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio de cuenta y anexos firmado por... el autorizado de las demandas ... quien exhibe comprobantes de depósito ... por \$29,917.00 cada uno ... a la cuenta de este Tribunal, por concepto diversas multas impuestas a las autoridades demandadas.... visto el estado procesal ... se tiene a las autoridades demandadas, Presidente Municipal, Secretario de Seguridad Pública y Tesorero Municipal, todos del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, por dando cumplimiento a las medidas de apremio y multas que fueron acreedores, mediante diversos proveídos ... de lo cual se desprende, que el monto total, impuesto como multa a cada una de las autoridades, lo fue por la cantidad de \$29,917.00 ... y de los comprobantes allegados, fueron efectuados tres depósitos por la cantidad señalada, que en un total hacen \$89,751.00 en consecuencia, hágase saber, tal circunstancia a la Dirección de Ingresos de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en efecto de que deje insubsistente el cobro de las multas impuestas de forma individual a los demandados mediante atento oficio al Secretario Administrativo de este Tribunal, comuníquesele el contenido de este proveído ... no habiendo trámite alguno que realizar dentro del presente proceso ... se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0889/2016-II	CRISTOBAL TAVERA MENDOZA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	04/07/2017	<p>Téngase por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JAR-0260/2016-II	AYUNTAMIENTO DE MORELIA, MICHOACÁN		04/07/2017	<p>Téngase por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
13	JAR-0019/2017-II	CONSTRUCTORA Y COMERCIALIZADORA VICTASA, S.A. DE C.V.		04/07/2017	<p>Téngase por recibido el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JA-0240/2016-II	BONFILIO ORTIZ LÓPEZ	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	04/07/2017	<p>Téngase por recibido ... el expediente del juicio administrativo citado.... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia de veinticuatro de mayo de dos mil diecisiete.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	04/07/2017	<p>.... agréguese a los autos para que obre como correspondan el oficio de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal remite copia fotostática certificada de la resolución de veintidós de marzo de dos mil diecisiete, recaída al recurso de reconsideración JA-R-0259/2016-I, confirma el auto recurrido ... dictado dentro de los autos del expediente en que se actúa gírese oficio a la Magistrada Titular de la Primera Ponencia ... se sirva en remitir a esta Instrucción copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración así como el auto que declare firme la sentencia dictada</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN LOS CONTENIDOS. ESTE ASPECTO NO DEBE SER USADO COMO PRECEDENTE PÚBLICO PARA REITERAR O SIMILARES.

16	JA-0740/2014-II	SERGIO DAVID PAZ CARPIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/07/2017 agréguese a los autos el oficio de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal por el cual remite copia certificada de la resolución ... recaídas al recurso de reconsideración JA-R-0140/2016-III.... confirmando el auto recurrido ... gírese oficio a la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia ... se sirva en remitir copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración así como el auto que declare firme la sentencia dictada. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
17	JA-0649/2014-II	ESTEBAN RAYMUNDO REYES MUÑIZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/07/2017	agréguese a los autos el oficio de la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal por el cual remite copia certificada de la resolución ... recaída al recurso de reconsideración JA-R-0011/2017-I.... resultando improcedente ... gírese oficio a la Magistrada de la Primera Ponencia ... se sirva en remitir copia certificada de las constancias de notificación relativas a la resolución recaída al recurso de reconsideración así como el auto que declare firme la sentencia dictada ...téngase por recibido ... el expediente del juicio administrativo citado.... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0957/2016-II	MA. PIEDAD CAMACHO LOZANO	SUBDIRECTOR DE POLICÍA VIAL DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE MORELIA	04/07/2017	... se declara que la sentencia de veintiséis de abril de dos mil diecisiete HA CASADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante Instrucción a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento de que de no hacerlo, esta Instructora procederá a calificar el cumplimiento de la sentencia.. SOLO ACTORA
19	JA-0695/2017-II	ELIUD AVELAR JAIMES	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, ...se admiten pruebas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
20	SNA-0006/2017-II	JOSÉ BENITO RUIZ CARBAJAL	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO	04/07/2017	VISTO el escrito del promovente, manifiesta que la autoridad... se ha negado a recibir la petición... se instruye al Actuario, para que haga llegar la petición del accionante a la autoridad y se le requiere para que en el término de... le de respuesta a su petición, fundada y motivada... una vez que haya emitido dicha respuesta, se le requiere a la autoridad para que informe tal determinación para efectos del archivo del expediente.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
21	JA-0365/2017-II	ZENAIDA MAÑÓN SUÁREZ	H. AYUNTAMIENTO DE JUNGAPEO, TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO	04/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL AYUNTAMIENTO, PRESIDENTE MUNICIPAL Y TESORERO MUNICIPAL DE JUNGAPEO, MICHOACÁN, ...se admiten pruebas...dese vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles... con el apercibimiento que de no hacerlo en el término concedido para tal efecto, esta Instrucción tendrá como autoridad inexistente al Director de Ingresos del Ayuntamiento de Jungapeo, Michoacán. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0081/2016-II	JOSEFINA GARCIA ALVARO	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	Agréguese a los autos el oficio de cuenta...el Director General del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, Michoacán...se le tiene exhibiendo acuse de recibo del oficio...dese vista a la parte actora...con el apercibimiento que de no hacerlo... SOLO ACTORA
23	JA-0475/2016-II	MARIA ELENA MARTINEZ ZIRATE Y OTRAS	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	04/07/2017	se ordena agregar a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar los oficios referidos en la razón de cuenta, por medio de los cuales el Jefe de la Unidad Jurídica de la Delegación Estatal Michoacán del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE), y el Secretario de Seguridad Pública Municipal de Uruapan, Michoacán, ocurren a informar que no se encontró dato alguno o registro a nombre del tercero interesado, Antonio Bucio Cortés; por tanto, una vez que comparezcan a informar lo conducente las demás autoridades requeridas (Instituto Mexicano del Seguro Social, Teléfonos de México y Secretaría de Finanzas y Administración del Estado), se acordará lo conducente. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE PUBLICA PARA REFERENCIA O CONSULTA.

24	JA-0508/2017-II	ISMAEL BIBIANO ORTEGA	POLICÍA DE MORELIA	04/07/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos precisados en el oficio de cuenta... se admiten pruebas... se admiten pruebas... se desecha la prueba ofertada como "preguntas judiciales" a cargo del Agente de Tránsito demandado... córrase traslado a la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0382/2016-II	SALUD YÁÑEZ ARZATE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	04/07/2017	Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, remite copia certificada de la resolución...gírese atento oficio a la Magistrada de la Primera Ponencia de este Tribunal... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
26	JA-0202/2014-II	JOSE RAMIRO HURTADO GONZALEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	04/07/2017	Agréguese para que obre como correspondiera el oficio...el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal, informa del proveído dictado el trece de junio de esta anualidad...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
27	JA-1130/2017-II	HÉCTOR MANUEL RUIZ MORALES	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	04/07/2017	se le previene a la parte actora, para el efecto de que dentro del plazo precisado líneas que anteceden, señale la cantidad líquida que reclama de las demandadas a título de daños y perjuicios y ofrezca las pruebas con las que aduce comprobará su petición. Lo anterior, con el apercibimiento, que de no dar cumplimiento a la prevención que se le formula en el presente acuerdo se continuará con la tramitación del proceso, con las consecuencias que por la falta de cumplimiento de esta prevención sobrevengan, ante la eventual imposibilidad de la Sala de conocer el monto de lo reclamado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
28	JA-0707/2017-II	ELIZABETH LÓPEZ TORRES	POLICÍA DE MORELIA	04/07/2017	... previo a proveer en cuanto al fondo del referido oficio de contestación, se requiere al Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en cuanto superior jerárquico del Agente o elemento responsable de levantar la boleta de infracción impugnada, para que dentro del término de tres días hábiles..., complemente su oficio de contestación de demanda en cuanto a lo siguiente... a)... SOLO A DEMANDADAS
29	JA-0757/2017-II	CHRISTIAN ALDAIR RIVERA AYALA.	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, POLICIA DE MORELIA	04/07/2017	... se tienen por hechas las manifestaciones respecto del pretendido cumplimiento de la suspensión dictada en autos... previo a proveer en cuanto al fondo del oficio de contestación, se requiere al Comisionado Municipal de Seguridad del Ayuntamiento de Morelia, Michoacán y en cuanto superior jerárquico del Agente o elemento responsable de levantar la boleta de infracción impugnada, para que dentro del término de tres días hábiles..., complemente su oficio de contestación de demanda en cuanto a lo siguiente... a)... SOLO A DEMANDADAS
30	JA-0315/2017-II	RESIDENCIA VASCO DE QUIROGA, A.C.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	...se previene al Tesorero de Morelia, para que dentro del término de tres días hábiles contado a partir del día siguiente a aquél en que surta efectos la notificación del presente proveído, con copia para cada una de las partes complemente su oficio en cuanto a lo siguiente...se precluye el derecho de contestar la demanda al Director de Ingresos de la Tesorería Municipal de Morelia y al Actuario-Ejecutor Jacobo Campos Galindo, adscrito a la Dirección de Ingresos de la Tesorería de Morelia,...
31	JA-1131/2017-II	JESÚS GUEVARA MARTÍNEZ	COORDINADOR DEL SISTEMA PENITENCIARIO DEL ESTADO, SECRETARÍA DE GOBIERNO	04/07/2017	se le previene a la parte actora, para el efecto de que dentro del plazo precisado líneas que anteceden, señale la cantidad líquida que reclama de las demandadas a título de daños y perjuicios y ofrezca las pruebas con las que aduce comprobará su petición....Lo anterior, con el apercibimiento, que de no dar cumplimiento a la prevención que se le formula en el presente acuerdo se continuará con la tramitación del proceso, con las consecuencias que por la falta de cumplimiento de esta prevención sobrevengan, ante la eventual imposibilidad de la Sala de conocer el monto de lo reclamado. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
32	JA-0104/2016-II	ISRAEL RINCÓN GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ESCALANTE	04/07/2017	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, consecuentemente, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

33	JA-0696/2017-II	RAMÓN GUAJARDO TREVIÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, en los términos de los oficios de referencia, por invocadas las causales de improcedencia y sobreseimiento, así como excepciones, mismas que serán tomadas en consideración en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
34	JA-0258/2016-II	ANTONIO LIRA HERRERA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	04/07/2017	... se declara que la sentencia de siete de abril de dos mil diecisiete HA CAUSADO EJECUTORIA, por lo tanto, queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar... se requiere a las autoridades demandadas para que dentro del término de diez días hábiles ocurran ante esta Instructora a exhibir las constancias con las cuales acrediten el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito... SOLO A DEMANDADAS
35	JA-0696/2017-II	RAMÓN GUAJARDO TREVIÑO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	04/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE EL INCIDENTE PLANTEADO, en los términos del oficio de cuenta..., se hace traslado a la parte actora y autoridad codemandada, Tesorero de Morelia, para que dentro del término de tres días hábiles..., manifiesten lo que a sus intereses convenga en relación al incidente de mérito, apercibidos que de no hacerlo, se les tendrá por precluido su derecho procesal... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
36	JA-1013/2014-II	MARTHA NOEMI, JOSÉ JAVIER, J. MERCEDES, MA. YSIDRA Y/O ISIDRA GAVINA Y/O GABINA, EUGENIO, BENITA Y JORGE LUIS, TODOS DE APELLIDOS ESCOBAR MADRIGAL.	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	04/07/2017	Agréguense a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, signado por César López Alemán... se tienen por realizadas las manifestaciones del compareciente en los términos de su escrito de cuenta, a fin de que sean tomadas en consideración en su oportunidad. ... se instruye se provea de conformidad a lo solicitado por el demandado Secretario de Comunicaciones y Obras Públicas del Estado de Michoacán, previo pago de los derechos, razón y recibo que de su entrega se deje en autos para constancia legal. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 06 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1070/2017-II	JOSÉ MARTÍN RUBÉN ASCENCIO CAMPOS Y GLORIA ORTEGA PINEDA GARCÍA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-1125/2017-II	MA. DEL CARMEN CORREA JARAMILLO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/07/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaría General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión...Téngase como domicilio para recibir notificaciones de la parte actora... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JAR-0081/2017-II	PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN		05/07/2017	Agréguese a los autos...la actora comparece a realizar las manifestaciones que a su interés conviene respecto del recurso de reconsideración...se tienen por hechas sus manifestaciones...Por otra parte, visto el estado procesal que guardan los autos...el Director General de Asuntos Internos de la Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán, no ocurrió manifestar...se declara precluido el derecho procesal...se dejan los autos en estado de resolución... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
4	JA-0142/2017-II	ISSAC NOÉ PÉREZ GONZÁLEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	05/07/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos del expediente citado al rubro...esta juzgadora estima que se vuelve innecesario proveer sobre el desahogo de la prueba...Por otra parte, vista la cuenta...se señalan...para que tenga verificativo la audiencia... NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
5	JA-0595/2017-II	MA. GUADALUPE PÉREZ ALCANTAR	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL TESORERO DE MORELIA, MICHOACÁN, ...se admiten pruebas...se desecha la contestación por extemporánea al Ayuntamiento de Morelia... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0405/2017-II	RICARDO QUIROZ MERCADO	DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA DE ACUITZIO, PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUITZIO	05/07/2017	se declara que el auto de diecinueve de mayo de dos mil diecisiete ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
7	JA-0216/2017-II	SINDICATO DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN MICHOACANA	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2017	se declara que el auto de cuatro de mayo de dos mil diecisiete, ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar..., se ordena remitir a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal el presente expediente como asunto totalmente concluido para su archivo, ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JA-0343/2017-II	MA. DE LOS RDES LUA ÁVALOS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
9	JAR-0275/2017-II	MARTÍN CEJA MACÍAS		05/07/2017	se declara que la sentencia de referencia HA CAUSADO EJECUTORIA...Hágase saber la anterior determinación a la Magistrada Instructora de la Primera Ponencia de este Tribunal, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del juicio número JA-0947/2016-I que conoce la Instrucción a su cargo...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN ES PÚBLICA PARA PREVENIR O CONSULTA.

10	JA-0409/2017-II	MARÍA ESPERANZA GÓMEZ ESTRADA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, TESORERO MUNICIPAL DE URUAPAN	05/07/2017	SE TIENE A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, oponiendo excepciones y defensas; invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que aluden a sus oficios de contestación, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
11	JA-0633/2017-II	ANA MARÍA ARCEO BALANZAR	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	05/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA AUTORIDAD DEMANDADA, en los términos precisados en el oficio de cuenta, por invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, las cuales serán analizadas en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
12	JA-0722/2016-II	HUGO SÁNCHEZ GONZÁLEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	05/07/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término para que la parte actora, impugnara la sentencia definitiva...se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria...se ordena remitir...como asunto totalmente concluido para su archivo... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
13	JA-0541/2014-II	MARCO ANTONIO PEDRAZA GARCÍA	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	05/07/2017	Agréguese a los autos el escrito signado por el autorizado en términos amplios de la parte actora...solicita se impongan los medios de apremio a las autoridades involucradas en el cumplimiento de la sentencia...En ese sentido, y visto el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Se apercibe a la autoridad requerida... AUTORIDAD NO DEMADADA
14	JA-1120/2017-II	JOSÉ DOLORES VILLA SALTO	POLICÍA DE MORELIA	05/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión definitiva... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
15	JA-0069/2017-II	CAMELIA SÁNCHEZ REYES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/07/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del tres de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
16	JA-0754/2016-II	CARLOS HERNÁNDEZ OROZCO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	05/07/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del tres de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
17	JA-0037/2017-II	MAGDALENA TOVAR CABALLERO	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	05/07/2017	se señalan las diez horas del quince de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
18	JA-0064/2017-II	GENERAUHTÉMOC CETINA GUZMÁN	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/07/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del quince de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE POR LISTA
19	JA-0161/2017-II	ILIA JEANNETE PINEDA LÁZARO	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/07/2017	se señalan las once horas del quince de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERMAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

20	JA-0188/2016-II	YECIKA LOANY GONZALEZ OLVERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/07/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
21	JA-0979/2016-II	JUAN CARLOS VALENCIA MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN	05/07/2017	se señalan las diez horas del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
22	JA-0244/2017-II	EDUARDO VILLAREAL SANDOVAL	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	05/07/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del veintidós de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
23	JA-0931/2016-II	ARMANDO MACHORRO ARENAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	05/07/2017	se señalan las nueve horas con treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-0082/2017-II	BERTHA ALICIA BÁRCENAS ROMERO	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA, DIRECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2017	se señalan las diez horas del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0568/2016-II	HÉCTOR ZÁRAGOZA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PAJACUARÁN	05/07/2017	... dígame a la ocurante que se esté a lo acordado en diverso auto de trece de junio de dos mil diecisiete... NOTIFÍQUESE POR LISTA
26	JA-0109/2017-II	ROSA MA. DEL REFUGIO ESCOBAR SÁNCHEZ	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	05/07/2017	se señalan las diez horas con treinta minutos del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE
27	JA-0212/2017-II	LEONARDO DANIEL LEÓN RUIZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	05/07/2017	se señalan las once horas del veinticinco de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos en este juicio; por tanto, se manda citar a las partes, a fin de que presenten sus alegatos por escrito en la referida fecha y hora, de así considerarlo. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-0880/2016-II	MAURICIO FIGUEROA ÁLVAREZ DEL CASTILLO	CONTRALOR MUNICIPAL DE MORELIA	05/07/2017	... agréguese a los autos para que obre como corresponda el oficio de la Secretaria de Acuerdos de la Primera Ponencia... mediante el cual informa que por auto dictado el seis de junio del año que transcurre, causó ejecutoria la Sentencia de Sala de veintidós de marzo de dos mil diecisiete, pronunciada dentro del recurso de reconsideración número JA-R-0259/2016-I, misma que confirmó el proveído recurrido de veintisiete de octubre del año próximo pasado, en el cual se concedió la suspensión solicitada. NOTIFÍQUESE POR LISTA
29	JA-0531/2014-I	GERARDO OLIVO MELGOZA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/07/2017	Agréguese a los autos el escrito signado por el autorizado en términos amplios de la parte actora...por medio del cual, solicita...En ese sentido, y visto el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Se apercibe a la autoridad requerida... AUTORIDAD NO DEMADADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

30	JA-0664/2017-II	BERTALICIA MENDOZA CORONA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/07/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, haciendo valer excepciones y defensas e invocando causales de improcedencia y sobreseimiento, en los términos de los oficios que se acuerdan, las cuales serán tomadas en consideración en su oportunidad.</p> <p>...con la copia de las contestaciones de demanda, sus anexos, constancias que suman veinte fojas, córrase traslado a la parte actora, para que dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente proveído, ocurra a ampliar su demanda, con el apercibimiento que de no hacerlo se declarará precluido su derecho procesal.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
31	JA-0036/2016-II	ARMANDO VARGAS GUTIERREZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	05/07/2017	<p>con copia simple de los oficios y anexo de cuenta, que adjunte el Actuario adscrito a esta Instrucción a la notificación que se efectúe, dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles ..., a efecto de que manifieste lo que a su derecho convenga, bajo el apercibimiento que de no hacerlo, se proveerá lo conducente, tomando como base las constancias procesales que obran en el expediente.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
32	JA-1036/2015-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	05/07/2017	<p>téngase por recibido el oficio TJA/SGA/1362/17 del Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal, por medio del cual informa que se concedió el amparo número 672/2016 del índice del Primer Tribunal Colegiado en Materias Administrativa y de Trabajo del Décimo Primer Circuito, derivado del recurso de reconsideración JA-R-0281/015-III, promovido por Guadalupe Maciel Camacho; y que a la fecha no se tiene conocimiento sobre la calificación de la sentencia dictada en cumplimiento a lo ordenado por el Tribunal Federal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
33	JA-0301/2016-II	GIOVANNI HERRERA RUIZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	05/07/2017	<p>Agréguese a los autos del expediente en el que se actúa, el oficio...el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal, hace del conocimiento...en consideración a lo anterior...se declara que el auto de referencia ha quedado firme...se ordena el archivo del presente expediente...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
34	JA-0669/2017-II	MA. TAYDE BOTELLO GARCÍA	PRESIDENTE MUNICIPAL DE URUAPAN	05/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio de ... Víctor Manuel Manríquez González ... se reconoce el carácter de Presidente Municipal del Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán ... previo a proveer en cuanto al fondo de la constestación de demanda ... se le previene ... para que dentro del término de tres días ... exhiba las pruebas referidas ... bajo apercibimiento... se le tiene señalando domicilio y autorizados.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
35	JA-0785/2014-II	JAVIER SOTO ESCALANTE	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	05/07/2017	<p>se requiere al titular de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, -en cuanto superior jerárquico de las autoridades encargadas de tramitar y liberar el pago correspondiente para dar cumplimiento a la sentencia de mérito-, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente a aquél en que surta sus efectos la notificación de este proveído, rinda un informe en el que especifique cuál ha sido el seguimiento que le ha dado a las solicitudes números 13000439, 130003847 y 13003950 de fecha cinco de abril de dos mil dieciséis, cinco de diciembre de dos mil dieciséis y nueve de diciembre de dos mil dieciséis, para obtener el recurso económico a que resultó condenado la autoridad demandada, Procurador General de Justicia de este Estado, a pagar a favor del demandante ...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REVISIÓN COMUNITARIA

36	JA-0402/2016-II	GERARDO RIVERA AYALA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	05/07/2017	<p>Con esta fecha se dictó resolución en cumplimiento a la ejecutoria de amparo indirecto número 176/2017, cuyos puntos resolutive se transcriben:</p> <p>RESOLUTIVOS:</p> <p>PRIMERO. En cumplimiento a la ejecutoria de amparo dictada por el Juez Primero de Distrito en el Estado de Michoacán, dentro del juicio de amparo 176/2017, se declaró insubsistente la sentencia interlocutoria pronunciada el veinte de enero de dos mil diecisiete, dentro del incidente sustanciado en el expediente en se actúa, y se dicta esta nueva resolución siguiendo los lineamientos precisados en la ejecutoria que se cumplimenta.</p> <p>SEGUNDO. Esta Ponencia Instructora es competente para conocer y resolver el incidente de incompetencia promovido por la autoridad demandada, Auditor Superior de Michoacán, dentro del juicio número JA-0402/2016-II.</p> <p>TERCERO. Resultaron fundados los argumentos de la autoridad incidentista; en consecuencia, resulta incompetente este Tribunal, para conocer de la demanda planteada por la parte actora, dejando a salvo sus derechos para que los haga valer en la vía y términos que considere pertinentes ante la instancia jurisdiccional correspondiente.</p> <p>CUARTO. Remítase copia certificada de la presente sentencia al Juez Primero de Distrito en el Estado, con residencia en esta ciudad, en cumplimiento al oficio 26611/2017 y por tanto a la ejecutoria de amparo registrada bajo el número 176/2017.</p> <p>QUINTO. Notifíquese a las partes, con copia debidamente autorizada de esta resolución.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
----	-----------------	----------------------	---------------------------------	------------	---

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA Y CONSULTA.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 07 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-1077/2017-II	-----	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	06/07/2017	Se da cuenta con el oficio..la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal remite el escrito de demanda...Considerando que el artículo...autoriza al Magistrado Instructor a requerir al actor cuando el escrito de demanda sea oscuro...se previene a la parte actora... SOLO ACTORA
2	JA-0734/2017-II	EDGAR FERNANDO RUIZ BASTIÉN	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	06/07/2017	SE TIENE AL DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA -POR CONDUCTO DE SUS APODERADOS JURÍDICOS-, ASÍ COMO AL SUBDIRECTOR COMERCIAL DEL CITADO ORGANISMO, POR CONTESTANDO LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, invocando las causales de improcedencia y sobreseimiento que alude, que serán tomadas en consideración en el su oportunidad. ...dése vista a la parte actora por el término de tres días hábiles contados a partir de que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste si insiste en el ofrecimiento de la prueba de inspección ocular señalada en su escrito inicial de demanda, así como manifieste lo que a su interés convenga en relación con el pretendido cumplimiento a la suspensión; lo anterior, bajo apercibimiento que no desahogar a la vista de mérito dentro del término precisado, esta Instrucción proveerá lo que lo que en derecho corresponda. En virtud de lo precisado líneas que anteceden, esta Instrucción se reserva de proveer en cuanto a la admisión o desechamiento del diverso ofrecimiento de prueba de inspección ocular que hacen las autoridades demandadas en el oficio de contestación que nos ocupa, lo anterior hasta en tanto sea desahogada la citada vista otorgada a la parte actora o en su caso se declare precluido el derecho concedido para tal efecto. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-0936/2017-II	IMELDA SOTO HERRERA	DIRECCION DE CATASTRO DEL EDO., DIRECCION DEL REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD	06/07/2017	se previene a las autoridades demandadas para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, complementen su contestación de demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0918/2017-II	ROLANDO ÁVILA GARDUÑO	DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2017	... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL SECRETARIO DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO, AL DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA DEL ESTADO Y AL SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE MICHOACÁN... se admiten pruebas... se declara precluido su derecho procesal de la Agente de tránsito... notifíquese por lista las subsecuentes notificaciones a la agente de tránsito... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0376/2016-II	HÉCTOR PÉREZ SÁNCHEZ	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/07/2017	se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos por remitiendo copia simple de la totalidad de las constancias que integran el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número 612/2017, que conoce el Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado de Michoacán, promovido por Héctor Pérez Sánchez, ...fórmese cuaderno de antecedentes con las constancias descritas con antelación, en el entendido de que el expediente original fue remitido el veintinueve de junio de este año a dicho Coordinador para la substanciación del juicio de amparo en comento. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
6	JA-0114/2017-II	BLANCA CECILIA VÁZQUEZ ARROYO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2017	Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, consecuentemente, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución. CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CITA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JAR-0103/2016-II	GUILLERMO VILLA SENDEJAZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	06/07/2017	Téngase por recibido el oficio de cuenta, mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite para conocimiento copia simple de las constancias que integran el cuaderno formado con motivo del juicio de amparo indirecto número II-458/2017 que conoce el Juzgado Tercero de Distrito en el Estado, el cual fue promovido por Guillermo Villa Sendejaz, en contra de la resolución dictada por la Sala Colegiada de este Tribunal, el treinta de noviembre de dos mil dieciséis dentro de los autos del recurso de reconsideración JA-R-0103/2016-II; asimismo se le tiene informando a esta Instrucción que por auto de dieciocho de mayo de la presente anualidad el citado órgano jurisdiccional federal desechó la demanda de amparo, en contra de lo cual como así se informó mediante oficio 9825, la parte quejosa promovió recurso de queja. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
8	JAR-0293/2016-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		06/07/2017	Agréguense para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Instrucción, copia simple del diverso oficio 9886 signado por la Secretaría del Juzgado Noveno de Distrito en el Estado, al que se adjunta igualmente en copia simple, la resolución dictada el dos de junio de dos mil diecisiete por el citado órgano jurisdiccional federal, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto número I-505/2017, resolución en la cual se concedió la suspensión definitiva solicitada por el quejoso, sin fijación de garantía. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
9	JA-1103/2014-II	HESIQUIO PEREZ LULE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2017	Se tiene por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán, mediante el cual remite el testimonio en copia certificada que corresponde al expediente del juicio administrativo en que se actúa, informando a su vez que fue remitido a la Tercera Ponencia, el cuaderno de amparo indirecto número V-275/2017-2, en el que se contienen diversas constancias originales y a su vez los oficios 6831 y 6832 ambos del día doce de junio del año en curso, por virtud de los cuales el órgano jurisdiccional informa que la parte quejosa no interpuso recurso de revisión en contra de la resolución en la que se sobreseyó el juicio de amparo de referencia, declarándose que dicha determinación ha causado ejecutoria, ordenando a su vez el archivo del juicio de garantías... se solicita mediante atento oficio que se gire a la Magistrada Titular de la Tercera Ponencia de este Tribunal, a efecto de que en su oportunidad de no tener inconveniente alguno, se sirva en remitir copia certificada del auto que declare firme la resolución emitida dentro del recurso de reconsideración precisado, lo anterior con la finalidad de continuar con el trámite del presente asunto; con la seguridad de reciprocidad ante casos análogos. NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
10	JA-0568/2016-II	HÉCTOR ZARAGOZA HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE PAJAGUARÁN	06/07/2017	... con esta fecha se lleva a cabo LA AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE
11	JA-0660/2016-II	FRANCISCO HERNANDEZ RIVERA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	06/07/2017	Se llevó a cabo la audiencia de ley señalada se hizo constar la asistencia del apoderado jurídico de la parte actora y la inasistencia de la parte demandada... asimismo se hizo constar que parte actora presentó alegatos por escrito no así la demandada... se tuvo realizando manifestaciones al apoderado jurídico de la actora... se ordena poner los autos en estado de resolución CÚMPLASE
12	JA-0048/2017-II	ADINHA BITZEL RAMÍREZ ROMERO	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/07/2017	... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución... CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS CONTENIDOS, FUENTES ADQUIRIDOS CON EL PÚBLICO PARA REFERENCIA CUMPLIDA.

13	JA-0986/2014-II	ANTONIO RANGEL TELLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2017	<p>se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, Antonio Rangel Tellez, ...</p> <p>Por otra parte, se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, informe si a la fecha ya dio continuidad al trámite que refirió anteriormente, esto es, si ya informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para que se efectúe el registro correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
14	JA-1023/2016-II	-----	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	06/07/2017	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, suscrito por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Instrucción, copia simple del diverso oficio 18980 signado por el Secretario del Juzgado Cuarto de Distrito en el Estado, al que se inserta la resolución dictada el dos de junio de dos mil diecisiete por el citado órgano jurisdiccional federal, dentro del incidente de suspensión relativo al juicio de amparo indirecto número III-579/2017, resolución en la cual se niega la suspensión provisional a la parte quejosa por lo que hace a la emisión del auto combatido, concediéndose para el único efecto de que no se produzca un cambio de situación jurídica; esto es que una vez agotada la instrucción, incluso formulado el proyecto de resolución, la autoridad responsable se abstenga de dictar sentencia definitiva, hasta en tanto se resuelva lo relativo a la suspensión definitiva, lo cual se estableció sin fijación de garantía....En virtud de lo anterior el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido, y tomando en consideración que a la fecha ha sido señalada fecha y hora para el desahogo de la audiencia de pruebas y alegatos dentro del presente juicio, en cumplimiento a la suspensión concedida por el Juez Cuarto de Distrito en el Estado, esta Instrucción ordena que una vez celebrada la audiencia de pruebas y alegatos y formulado el proyecto de resolución correspondiente, se reserve de turnar los autos a la Sala para pronunciar sentencia definitiva, lo anterior hasta en tanto cause ejecutoria el fallo que se dicte dentro del citado juicio de amparo indirecto número III-579/2017.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
15	JA-0683/2016-II	RAÚL GARCÍA GARCÍA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/07/2017	<p>Agréguese para que obre como corresponda el oficio de cuenta mediante el cual el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, hace del conocimiento de esta Instrucción que en cumplimiento a la sentencia dictada el veintidós de febrero de dos mil diecisiete, se instruyó al Administrador de Rentas de Morelia, proceder a la devolución autorizada a la parte actora, respecto de la suma de \$1,390.60 (mil trescientos noventa pesos 00/100 moneda nacional), previa entrega del recibo original que se haga para los fines comprobatorios del caso...A ese respecto, esta Instrucción se impone de su contenido, y tomando en consideración que por diverso acuerdo de veintisiete de junio del año actual, se ordenó dar vista para los efectos conducentes a la parte actora con copia del citado oficio que fue adjunto a su vez por parte del demandado Secretario de Finanzas y Administración del Estado –por conducto de su representante legal-; por consiguiente únicamente se ordena glosar lo de cuenta a los autos originales del presente juicio.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
16	JA-0087/2017-II	VÍCTOR MANUEL MONTAÑA ALMANZA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2017	<p>... con esta fecha se llevó a cabo la AUDIENCIA DE DESAHOGO DE PRUEBAS Y ALEGATOS... dejándose los autos del expediente citado al rubro en estado de resolución...</p> <p>CÚMPLASE</p>
17	JAR-0003/2017-II	FEDERICO GARCÍA MARTÍNEZ Y ESTELA GUADALUPE ROSELLO ABEVEDO		06/07/2017	<p>Téngase por recibido el oficio de cuenta signado por el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este órgano jurisdiccional, mediante el cual informa que con fecha trece de junio de dos mil diecisiete, se emitió acuerdo dentro del expediente JA-0956/2016-III, por el que la Instrucción solicita informe del estado procesal que guarda el recurso de reconsideración JA-R-0003/2017-II interpuesto en contra del citado juicio... se declara que la sentencia de referencia ha causado firmeza, para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>En atención a lo solicitado en el oficio de cuenta, hágase saber la anterior determinación a la Tercera Ponencia, para su conocimiento y efectos legales conducentes, en virtud de que el recurso de reconsideración planteado proviene del citado juicio número JA-0956/2016-III que conoce la Instrucción a su cargo...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido, remítase a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal para todos los efectos legales a que haya lugar, previas anotaciones que se efectúen en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. FAVOR CONSULTAR LOS AUTOS DEL JUICIO PARA REFERENCIAS.

18	JA-0099/2017-II	LUZ BELLA RAMÍREZ ROMERO	SECRETARÍO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	06/07/2017	Se llevó a cabo la audiencia de ley señalada se hizo constar la inasistencia de las partes.. así como que la autorizada en terminos amplios de la parte actora alegatos por escrito no así la demandada... se ordena poner los autos en estado de resolución CÚMPLASE
19	JA-0451/2014-II	J. ANGELES MARTINEZ SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2017	Agréguese para que obre como correspondiente el oficio...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, remite...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0181/2015-II	SALVADOR RUEDA RAMIREZ Y OTROS	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	06/07/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...se declara que la sentencia de referencia ha causado ejecutoria...En tal tesitura...se requiere a las autoridades demandadas...con el apercibimiento que de no hacerlo... SOLO A DEMANDADAS
21	JA-1046/2014-II	JUAN MANUEL HERRERA CHAGOLLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2017	se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído acredite con la documentación respectiva el debido cumplimiento al convenio que suscribió con el actor, esto es, el pago del primer, segundo y tercer pago parcial que se obligó en la cláusula tercera del referido convenio, tomando en cuenta que ya recibió el depósito solicitado en el documento de ejecución presupuestaria y pago 16003704. SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0331/2017-II	MARIELA ROSAS CONTRERAS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	06/07/2017	Visto el estado procesal que guardan los autos...ha transcurrido el término a efecto de que la parte actora en este Juicio Administrativo impugnara...se declara que el auto de referencia ha quedado firme para todos los efectos legales a que haya lugar...se ordena el archivo del presente expediente como asunto concluido... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
23	JA-0967/2016-II	ALMA ALICIA ARELLANO CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	06/07/2017	... se señalan las nueve horas con treinta minutos del siete de septiembre de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... se manda citar a las partes a fin de que presenten sus alegatos por escrito de así considerarlo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
24	JA-1019/2017-II	MARIO GERMAÍN SALGADO VARGAS	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	06/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO .. así como las pruebas ofrecidas... corrase traslado a las autoridades demandadas... se concede la suspensión solicitada... por señalando domicilio y autorizados para recibirlas.. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
25	JA-0848/2015-II	EFRÉN NAVARRETE MORA	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	06/07/2017	... Agréguese a los autos el escrito de la razón de cuenta, signado por el actor... hágase la entrega del referido cheque y devuélvanse los documentos que solicita... se ordena al Actuario adscrito a esta Ponencia, omita realizar la notificación del proveído de veintinueve de junio de dos mil diecisiete... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO PARA LA DISPOSICIÓN DE PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 10 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0609/2017-II	YOLANDA RENDÓN ARIAS	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	07/07/2017	Glóse a los autos el escrito de cuenta...la parte actora ocurre a cumplir con la prevención formulada en autos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO... se le admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...Téngase a la promovente señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
2	JA-0665/2014-II	FERNANDO VILLALOBOS FLORES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/07/2017	se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, ... ocurra a informar sobre las gestiones que ha realizadas para cumplir con lo ordenado en la sentencia, debiendo adjuntar copia certificada del documento de ejecución presupuestaria y pago número 16002903 que refiere en su oficio SSP/OS/0788/2017 de fecha doce de junio de dos mil diecisiete, y estar en condiciones de vincular al cumplimiento de la sentencia al Secretario de Finanzas y Administración del Estado. Además, deberá acreditar que haya informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para los efectos legales procedente. SOLO A DEMANDADAS
3	JA-0031/2016-II	MA. ELENA URIBE GARCIA	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2017	Agregúese a los autos los oficios relacionados en la razón de cuenta...el Ayuntamiento de Morelia, Michoacán, y Director de Patrimonio Municipal de Morelia, Michoacán...comparece a dar respuesta al requerimiento...previo a calificar sobre los oficios y anexos...dése vista a la parte actora... SOLO ACTORA
4	JA-0755/2014-II	JAVIER SANDOVAL PEREZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/07/2017	se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para que dentro del plazo de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite con la documentación respectiva las gestiones que haya realizado para lograr el debido cumplimiento al convenio que suscribió con el actor de data catorce de diciembre de dos mil dieciséis, esto es, para el pago de la cantidad de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda nacional) que se obligó en la cláusula segunda del referido convenio; asimismo, debe adjuntar copia certificada del documento de ejecución presupuestaria y pago número 16002964 que refiere en su oficio SSP/OS/0788/2017 de fecha doce de junio de dos mil diecisiete, y estar en condiciones de vincular al cumplimiento del convenio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado. En caso de que a la fecha haya recibido el depósito correspondiente por la Secretaría de Finanzas, deberá ponerlo a disposición inmediata del actor. SOLO A DEMANDADAS
5	JA-0514/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOCAN	07/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS en los términos del oficio de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-0965/2017-II	JESÚS OROZCO CONTRERAS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	07/07/2017	...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO ...emplácese al Director Municipal de Policía y Tránsito de Zamora, Michoacán, y al Regidor de Desarrollo Urbano, Obras Públicas y Vialidad, ambos del Ayuntamiento de Zamora, Michoacán, para que conteste la demanda dentro del término establecido, se admiten las pruebas... se requiere al demandado... téngase al demanante por señalado domicilio para recibir notificaciones... NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. LOS JUICIOS SON CONTESTADOS, JUICIOS CON EL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CONSULTA.

7	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	07/07/2017	<p><u>CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO</u></p> <p>... tomando en consideración los actos realizados por esta Instrucción en la etapa de ejecución de la sentencia... se han dictado los acuerdos de nueve de mayo, cinco y veinte de junio de dos mil diecisiete, mediante los cuales debido a la omisión de las autoridades demandadas en dar cumplimiento a lo condeado en la sentencia, se les impusieron las multas correspondientes... se le tiene a los citados Regidores, en vías de cumplimiento a lo requerido, en el entendido de que a fecha, aún se encuentra transcurriendo el término otorgado a las autoridades demandadas y demás integrantes del Ayuntamiento requerido, para dar cumplimiento a la sentencia dictada en autos... se requiere al Secretario Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, remita a esta Instrucción copia certificada del acta de la sesión ordinaria número 26/2017, de diecinueve de junio del año en curso... se ordena que se remita al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, por conducto del Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal copia certificada de las actuaciones que se ha llevado cabo...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CUMPLASE</p>
8	JA-0996/2014-II	J. GUADALUPE BUCIO CARRILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/07/2017	<p>se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio...</p> <p>Por otra parte, se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, ... informe si a fecha ya se informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para que se efectúe el registro correspondiente, s...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JA-0384/2014-II	KATYA ISELA GUTIERREZ CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/07/2017	<p>se declara que la sentencia definitiva ha causado ejecutoria, por lo tanto queda firme para todos los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>... se requiere a las autoridades demandadas Secretaría de Seguridad Pública, Director de Seguridad Pública y Comisión de Honor y Justicia de la Secretaría de Seguridad Pública, todos del Estado de Michoacán, para que dentro del término de diez días hábiles contados a partir del día hábil siguiente del que surta efectos la notificación del presente proveído, acrediten haber cumplido con la sentencia; con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JA-1167/2017-II	JOSÉ EDUARDO MEDINA AMARO	COMISIONADO MUNICIPAL DE SEGURIDAD DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2017	<p>Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda y anexos...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten a la parte actora...córrese traslado a las autoridades demandadas...se niega la suspensión definitiva...Se tiene a la parte actora por señalado domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0506/2014-II	FELIPE DE JESUS AGUSTIN CERVANTES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	07/07/2017	<p>se requiere al Secretario de Seguridad Pública de este Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, ..., adjunte el documento de ejecución presupuestaria y pago que haya gestionado para pagar lo estipulado en el convenio de fecha diez de junio de dos mil dieciséis, por la cantidad de \$115,081.03 (ciento quince mil ochenta y un pesos 03/100 moneda nacional), dado que en el informe que presenta, mencionado en el párrafo anterior, refiere el documento de ejecución presupuestaria y pago número 16002925, empero en el oficio sin número, recibido el veintiuno de octubre de dos mil dieciséis, glosado a foja 446, señaló que era el número 16001824, ello, para estar en condiciones de vincular al cumplimiento de la sentencia a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUES LA DISPOSICIÓN DEL JUICIO ADMINISTRATIVO CONSTITUYE

12	JA-0893/2017-II	LULÚ PADILLA DE NGUYEN	COMISARIO DEL ORGANISMO DESCONCENTRADO DE POLICIA DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/07/2017	<p>... agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito de cuenta, por medio del cual el licenciado Marco Antonio Carrillo Flores, autorizado en términos amplios de la parte actora, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece dentro del término concedido en autos, según se desprende de la certificación secretarial que antecede, a desahogar la vista otorgada en auto de catorce de junio de dos mil diecisiete, y manifiesta que el actor se encuentra conforme con el cumplimiento dado por la autoridad demandada a la suspensión otorgada en proveído de veintiséis de mayo de dos mil diecisiete.</p> <p>Se declara precluido el término concedido al Director de Próximidad y Vigilancia de Morelia, Michoacán; para que diga contestación a la demanda instaurada en su contra, teniéndose por ciertos los hechos que la parte actora le impute de manera precisa a la autoridad de referencia, salvo que por las pruebas rendidas o hechos notorios resulten desvirtuados.</p> <p>Tomando en consideración que en el capítulo de pruebas la autoridad compareciente, en el escrito de cuenta, ofrece la CONFESIONAL a cargo de la accionante Lulú Padilla de Nguyen; sin embargo, fue omiso en adjuntar el pliego de posiciones, por tanto, se le previene con el carácter reconocido en autos, a fin de que dentro del mismo término precisado, exhiba el sobre cerrado que contenga el pliego de posiciones que deberá absolver para su debido desahogo; con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
13	JA-0246/2017-II	MARÍA CECILIA RIVERA REBOLLAR	H. AYUNTAMIENTO DE ZITÁCUARO	07/07/2017	<p>...agréguese a los autos el escrito de cuenta y anexo firmado por Enrique Salvador Martínez del Río, Síndico Municipal y representante legal del Ayuntamiento de Zitácuaro Michoacán, por medio del cual, en atención al requerimiento de fecha dos de junio de dos mil diecisiete, informa que se efectuó el pago de \$7.00 (siete pesos 00/100 M.N) a la cuenta de este Tribunal, por concepto de expedición de copias de traslado, ...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
14	JA-0754/2016-II	CARLOS HERNÁNDEZ OROZCO	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	07/07/2017	<p>Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta, mediante el cual Miguel Antonio Polina Torres, en cuanto autorizado en términos amplios del actor del presente juicio administrativo, solicita se señale fecha para la celebración de la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos... dígamele al ocurrente que se esté a lo acordado en diverso auto de cinco de julio de dos mil diecisiete.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
15	JA-0987/2017-II	AVELARDO SEVERIANO ARELLANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/07/2017	<p>... se previene al actor ... para que dentro de tres días... complemente su demanda ... Señale si tiene interés en que sea llamado a juicio como autoridad demandada al policía Armando Quiroz García ... bajo apercibimiento ...que de no dar cumplimiento en tiempo y forma a la presente prevención efectuada, se le tendrá POR NO PRESENTADA SU DEMANDA....</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
16	JA-0842/2017-II	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	AGENTE DE LA DIRECTOR DE TRANSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO	07/07/2017	<p>se señalan las doce horas con treinta minutos del quince de agosto de dos mil diecisiete, para que tenga verificativo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
17	JA-1001/2017-II	MANUEL VIEYRA ANGUIANO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/07/2017	<p>... se previene al actor ... para que dentro de tres días... complemente su demanda ... exhiba la prueba requerida... bajo apercibimiento que de no presentarla dentro del término concedido... se tendrá por no ofrecida...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
18	JAR-0089/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		07/07/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interponen los apoderados jurídicos del demandado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... se admiten las pruebas... se ordena la devolución de los documentos... con la copia simple del oficio que contiene la interposición del recurso que se acuerda, córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no la lugar a suspender los efectos del acuerdo que se recurre... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las mismas, le corren por lista...</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO POR INTERÉS SOCIAL.

19	JAR-0119/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		07/07/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interponen los apoderados jurídicos del demandado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... se admiten las pruebas... se ordena la devolución de los documentos... con la copia simple del oficio que contiene la interposición del recurso que se acuerda, córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no la lugar a suspender los efectos del acuerdo que se recurre... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las mismas, le corren por lista...
20	JAR-0091/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		07/07/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interponen los apoderados jurídicos del demandado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... se admiten las pruebas... se ordena la devolución de los documentos... con la copia simple del oficio que contiene la interposición del recurso que se acuerda, córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no la lugar a suspender los efectos del acuerdo que se recurre... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las mismas, le corren por lista...
21	JAR-0123/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		07/07/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interponen los apoderados jurídicos del demandado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... se admiten las pruebas... se ordena la devolución de los documentos... con la copia simple del oficio que contiene la interposición del recurso que se acuerda, córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las mismas, le corren por lista...
22	JA-1018/2017-II	ARISTEO SEPULVEDA MOSQUEDA	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia; b) Agente o elemento de la Comisión Municipal de Seguridad adscrito a la Policía de Morelia, de nombre Alejandra Romero Guerrero, responsable de levantar la boleta de infracción folio 181635; y, c) Tesorero Municipal de Morelia, Michoacán ... para que produzcan su contestación de demanda... se le tiene señalando domicilio y autorizados.
23	JAR-0103/2017-II	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA		07/07/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración que interponen los apoderados jurídicos del demandado Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia... se admiten las pruebas... se ordena la devolución de los documentos... con la copia simple del oficio que contiene la interposición del recurso que se acuerda, córrase traslado a la parte actora, a fin de que en el término de tres días hábiles, ocurra a manifestar lo que a su interés convenga, bajo apercibimiento... no la lugar a suspender los efectos del acuerdo que se recurre... dado que los recurrentes no señalaron domicilio para recibir notificaciones, las mismas, le corren por lista...
24	JAR-0107/2017-II	SAMUEL PALOMINO SAUCEDO		07/07/2017	SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... se admiten las pruebas... dado que lo aquí impugnado consistió en el desechamiento de la demanda hipotéticamente no existe contraria a quién correr traslado, por tanto, se dejan los autos del presente medio impugnativo en estado de resolución... dado que el autorizado del recurrente no señaló domicilio para recibir notificaciones, las mismas le corren por lista...
25	JA-1056/2017-II	RAFAEL GONZÁLEZ AMEZCUA	POLICÍA DE MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia; y, b) Agente o elemento de la Comisión Municipal de Seguridad adscrito a la Policía de Morelia, de nombre Alejandra Romero Guerrero, responsable de levantar la boleta de infracción folio 181610; ... para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión... se le tiene señalando domicilio y autorizados.

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIENTES PUESTA A DISPOSICIÓN DEL SUBORDADO PARA REFERENCIA COMUNITARIA

26	JA-1053/2017-II	MARÍA DE LOS ÁNGELES BAZÁN BAZÁN	POLICÍA DE MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia; y, b) Agente o elemento de la Comisión Municipal de Seguridad adscrito a la Policía de Morelia, de nombre Alejandra Romero Guerrero, responsable de levantar la boleta de infracción folio 181615; ... para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
27	JA-1063/2017-II	RAMSES BÁEZ ANGULO	POLICÍA DE MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia; y, b) Agente o elemento de la Comisión Municipal de Seguridad adscrito a la Policía de Morelia, de nombre Geraro Arguello Guera, responsable de levantar la boleta de infracción folio 181683; ... para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
28	JA-1065/2017-II	JOSÉ LUIS MORALES DEL RÍO	POLICÍA DE MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas: 1) Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia; y, b) Agente o elemento de la Comisión Municipal de Seguridad adscrito a la Policía de Morelia, de nombre Maricela Ferrell Slamer, responsable de levantar la boleta de infracción folio 182715; ... para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
29	JA-1078/2017-II	GUSTAVO GARCÍA PÉREZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	07/07/2017	SE ADMITE a trámite la demanda de juicio administrativo... se admiten las pruebas... córrase traslado a las autoridades demandadas, para que produzcan su contestación a la demanda en el término de quince días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación de este acuerdo... se niega la suspensión definitiva solicitada... por señalado domicilio para recibir notificaciones y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
30	JA-1066/2017-II	ENRIQUE CARDIEL CARRANZA	POLICÍA DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas ... para que produzcan su contestación de demanda... se le tiene señalando domicilio y autorizados. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
31	JA-1081/2017-II	KRISTEL HERNÁNDEZ SALGADO	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	07/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de demanda ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas ... para que produzcan su contestación de demanda... se concede la suspensión se le tiene señalando domicilio y autorizados PERSONALMENTE Y POR OFICIO
32	JA-0582/2016-II	IGNACIO ALVARADO LARIS	DIRECTOR DE INGRESOS DEL MUNICIPIO DE MORELIA	07/07/2017	SIENDO LAS 10:00 HORAS DEL DÍA 07 DE JULIO DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO LIC. ADRIÁN RUIZ GUTIÉRREZ, ME CONSTITUI EN LEGAL Y DEBIDA FORMA EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE ZARAGOZA NÚMERO 125, CENTRO, DE ESTA CIUDAD, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEÍDO DE 30 DE MAYO DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGO EN LOS TÉRMINOS PROPUESTOS POR LA AUTORIDAD DEMANDADA. NOTIFÍQUESE POR LISTA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. BOLETA ADISPOSICIÓN DEL TRIBUNAL PARA REFERENCIA COMÚN.

33	JA-0017/2017-II	JORGE JIMÉNEZ CHÁVEZ	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	07/07/2017	<p>... Agréguese al expediente en que se actúa, el oficio signado por el Secretario de Acuerdos de la Tercera Ponencia de este Tribunal... con citación de la contraria se admiten a las autoridades demandadas quedando perfeccionadas, las siguientes pruebas... dese vista a las autoridades demandadas para que dentro del término de cinco días hábiles, manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de las pruebas supervenientes ofrecidas por el actor... SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LA TOTALIDAD DE LAS AUTORIDADES DEMANDADAS... se admiten pruebas... no ha lugar a tramitar el citado incidente... respecto de la prueba TESTIMONIAL en tres artículos fue admitida a la parte actora, gírese intento exhorto al Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Maravatío, Michoacán, en turno, a fin de que en auxilio de las labores de este Órgano Jurisdiccional, se sirva llevar a cabo el desahogo del citado medio de convicción... se admite la pericial en medicina legal, se requiere a las partes, para que dentro del término de veinticuatro horas siguientes a la notificación del presente auto, presenten respectivamente a su perito a fin de que cada uno acepte y proteste el cargo conferido... se imponen multas a las autoridades demandadas y se les requiere por segunda ocasión para que dentro del término de tres días hábiles, rindan un informe respecto al cumplimiento de la suspensión concedida en autos...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
34	JA-1144/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2017	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... no procede la vía sumaria en este proceso... se tiene a la demandante por oponiéndose a la publicación de sus datos personales... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
35	JA-1151/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2017	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... no procede la vía sumaria en este proceso... se tiene a la demandante por oponiéndose a la publicación de sus datos personales... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
36	JA-1139/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2017	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... no procede la vía sumaria en este proceso... se tiene a la demandante por oponiéndose a la publicación de sus datos personales... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
37	JA-1152/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2017	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... no procede la vía sumaria en este proceso... se tiene a la demandante por oponiéndose a la publicación de sus datos personales... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
38	JA-1145/2017-II	-----	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	07/07/2017	<p>PREVÉNGASE a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que le surta sus efectos la notificación del presente acuerdo, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... se le apercibe... no procede la vía sumaria en este proceso... se tiene a la demandante por oponiéndose a la publicación de sus datos personales... se tiene por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>SOLO ACTORA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE ESTA DISPOSICIÓN DEL BUDGETO ARREGLADO EN LA LEY DE PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LA FEDERACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 11 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0866/2014-II	MARCO ANTONIO LOPEZ GALLEGOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ... acredite el cumplimiento de la sentencia, esto es, en primer término deberá poner a disposición del actor, el monto que le fue transferido por la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado para pagar lo condenado en el presente juicio, y en segundo lugar, deberá acreditar que haya actualizado y gestionado las cantidades que se han seguido generado a favor del actor por el tiempo transcurrido sin que se haya cumplido con la sentencia, tal como lo señala en su oficio de cuenta, y de esta formar estar en condiciones de vincular a la Secretaría de Finanzas del Estado.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
2	JA-0563/2017-II	CHRISTIAN ADRIÁN RAMÍREZ MELÉNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	10/07/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO AL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL DE ZAMORA, MICHOACÁN, en los términos del oficio de contestación.</p> <p>se acuerda con traslado a la parte actora con copia simple de la contestación de demanda y anexos adjuntos, constantes de siete fojas, para que dentro del término de cinco días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, amplíe su demanda, de lo contrario se declarará precluido su derecho procesal de efectuarlo.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
3	JA-1094/2017-II	RAÚL SALAS HERNÁNDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/07/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, ...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas para que contesten la demanda...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-1096/2017-II	RENÉ RODRÍGUEZ AYALA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, TESORERO MUNICIPAL DE ZAMORA	10/07/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del curso que se acuerda...se admiten pruebas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
5	JA-0995/2017-II	MIGUEL ÁNGEL GONZÁLEZ CASTILLO	DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE AGUA POTABLE, ALcantarillado Y SANEAMIENTO DE URUAPAN	10/07/2017	<p>Agréguese a los autos, el escrito relatado en la razón de cuenta...la parte actora en el presente expediente, ocurre a cumplir con la prevención formulada...se le tiene parcialmente cumplido el requerimiento...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admite a la parte actora...córrase traslado a las autoridades demandadas...téngase como tercero con interés en este proceso...se otorga una medida cautelar...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
6	JA-1098/2017-II	SALVADOR PÉREZ MENDOZA	H. AYUNTAMIENTO DE CHAVINDA, TESORERO MUNICIPAL DE CHAVINDA	10/07/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO,...se admiten pruebas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
7	JA-0666/2014-II	JOSÉ ANTONIO NIÑO ROBLES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere al titular de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Michoacán y al de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ...el primero de las autoridades señaladas acredite que haya informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para todos los efectos legales procedentes, (dado que no ha informado el avance de dicho trámite y aún no obra en autos constancias donde se acredite que se haya informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia); y la segunda de las autoridades requeridas realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, José Antonio Niño Robles, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado, habida cuenta que fue tramitado el documento de ejecución presupuestaria y de pago 16002862, para tal efecto.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PRESUNTA DE VERACIDAD Y PRECISIÓN O CONSULTA.

8	JA-1136/2014-II	MANUEL MENDEZ MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, Manuel Méndez Martínez, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
9	JA-0693/2014-II	JOSE MANUEL PEÑA OCHOA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto a efecto de que informe a esta Instrucción la fecha en que el documento de ejecución presupuestaria destinado para hacer el pago al actor conforme a lo determinado en autos, cuenta con la liquidez necesaria, para con ello hacer el pago correspondiente al actor, tomando como base únicamente la cantidad que fue pactada entre las partes de forma voluntaria para dar cumplimiento con lo determinado en sentencia definitiva, que lo es por la suma de \$60,000.00 (sesenta mil pesos 00/100 moneda Nacional) netos y libres de impuestos; con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
10	JA-1196/2014-II	IGNACIO RODRIGUEZ DUARTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>Se tiene por recibida la copia del oficio SSP/OS/0788/2017 de fecha doce de junio de dos mil diecisiete, firmado por el Secretario de Seguridad Pública del Estado dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Estado y recibido en esa dependencia el veintinueve de junio del año que corre,</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
11	JA-0432/2014-II	JONATHAN FLORES GALÁN	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
12	JA-0345/2014-II	ERNESTO EMMERT CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, informe a esta Instrucción la fecha en que el documento de ejecución presupuestaria 16002720 destinado para hacer el pago al actor conforme a lo determinado en autos, cuenta con la liquidez necesaria, para con ello hacer el pago correspondiente al actor, tomando como base únicamente la cantidad que fue pactada entre las partes de forma voluntaria que lo es por la suma de \$90,000.00 (noventa mil pesos 00/100 moneda nacional) netos y libres de impuestos, señalada en el convenio de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil quince.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
13	JA-0766/2014-II	VALERIA ANDRADE DIAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, realice el depósito correspondiente a la actora del presente juicio, Valeria Andrade Díaz, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado.</p> <p>Asimismo, se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, acredite haber informado al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia definitiva de fecha veintinueve de abril de dos mil dieciséis, para los efectos legales correspondientes, tal como se ordenó en dicha sentencia, dado que no ha informado nada al respecto.</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. ESTE DOCUMENTO NO SE CONSIDERA COMO REFERENCIA O COMPROBANTE.

14	JA-0732/2014-II	ESTHER MEDINA CACHO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apérrime a la autoridad requerida...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
15	JA-0833/2014-II	MA. DEL CARMEN OLVERA RENDÓN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente a la actora del presente juicio, Ma. del Carmen Olvera Rendón, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente...</p> <p>Finalmente, en atención a lo solicitado por la parte actora se le tiene señalando domicilio autorizados.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
16	JA-0108/2014-II	DIONICIO DIAZ REBOLLEDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
17	JA-0928/2014-II	EDILBERTO AYALA VILLALOBOS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
18	JA-0536/2014-II	JUAN JESÚS ARÉVALOS CISNEROS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se tiene que el convenio celebrado y ratificado en esta Ponencia en sustitución a la sentencia definitiva que resolvió el presente asunto ha sido cumplido.</p> <p>se reserva remitir al archivo el expediente...</p> <p>Por tanto, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento que a la fecha este juicio quedó concluido,...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
19	JA-0494/2015-II	ANTONIO DEL MORAL PADILLA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, Antonio del Moral Padilla, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. SE REQUIERE REFERENCIA O COMPROBACIÓN PARA SU USO.

20	JA-0558/2014-II	TUPAC LANDA FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, informe si a la fecha ya informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para que se efectúe el registro correspondiente...
					SOLO A DEMANDADAS
21	JA-0671/2014-II	J. TRINIDAD MENDOZA VALENCIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	Se tiene por recibida la copia del oficio del Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta tal información...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado...Con el apercibimiento que de ser omiso...
					SOLO A DEMANDADAS
22	JA-0678/2014-II	MARIANO MENDOZA HERRERA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, informe si a la fecha ya informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para que se efectúe el registro correspondiente...
					SOLO A DEMANDADAS
23	JA-0451/2014-II	J. ANGELES MARTINEZ SOLORIO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	Agréguese a los autos, las copias de los oficios relatados...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida...
					AUTORIDAD NO DEMADADA
24	JA-0476/2017-II	MA. OLIVIA GALARZA JAIMES	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO, TESORERO MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	10/07/2017	Mediante atento oficio que se gire al Secretario Administrativo de este Tribunal, comuníquesele que el depósito por ocho pesos corresponde a copias de traslado de este expediente.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
25	JA-0443/2014-II	JULIO CESAR RAMIREZ MIRELES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, Julio César Ramírez Mireles, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.
					AUTORIDAD NO DEMADADA
26	JA-0167/2014-II	FERNANDO CALCA GONZALES	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	10/07/2017	... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO NO TIENE VALOR PARA REFERENCIARLO EN SU CASO.

27	JA-0827/2014-II	FERNANDO SANTILLÁN MARTÍNEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	10/07/2017	... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, informe si a la fecha ya informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para que se efectúe el registro correspondiente... SOLO A DEMANDADAS
----	-----------------	--------------------------------	------------------------------------	------------	--

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA ÚNICAMENTE.

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 12 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0919/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11/07/2017	<p>... se ordena agregar a los autos ... los oficios relacionados en la razón de cuenta... por medio de los cuales el autorizado de la actora efectúa manifestaciones respecto del proveído de quince de junio ... asimismo se tiene que ambas partes solicitan la designación de perito tercero en discordia ... en relación a la prueba pericial en materia contable, esta instructora designa a Erick García Gil, como perito tercero en discordia ... se le requiere para que dentro del término de veinticuatro horas... para el efecto de que manifieste ante este órgano jurisdiccional si acepta y protesta el cargo conferido... así como el monto de sus honorarios... los cuales serán cubiertos por las partes actora y demandadas... dada nueva cuenta con el escrito de Fernando Martínez García ... mediante el cual ocurre a ofrecer a título de prueba superveniente la documental pública señalada... dese vista a las autoridades demandadas ... , manifiesten lo que a su derecho convenga respecto de la prueba superveniente... bajo apercibimiento</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
2	JA-1181/2017-II	LUIS ÁNGEL TORRES HERNÁNDEZ	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/07/2017	<p>Se da cuenta en el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal con el que remite el escrito de demanda..SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...con citación a la contraria se admiten...córrese traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
3	JA-0922/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11/07/2017	<p>Agréguese a los autos el escrito relatado en la razón de cuenta...el apoderado jurídico de la parte actora en el presente juicio, ocurre a ofrecer...dese vista a las autoridades demandadas...Ahora bien, en relación a la prueba pericial en materia de ingeniería...se requiere al perito...Por otra parte...se tiene a la parte actora nombrando como perito de su parte...dígamele al promovente que no ha lugar a proveer de conformidad a su solicitud...no ha lugar a tener por aceptado el cargo de la perito que propuso la parte demandada...se designa como perito en materia de contabilidad...dése vista a las partes...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
4	JA-0798/2014-II	MARIA DE LA SALUD ELIAS AGUILAR	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado a fin de que dentro del término de tres días hábiles, informe si a la fecha ya informó al Sistema Nacional de Seguridad Pública sobre la emisión de la sentencia, para que se efectúe el registro correspondiente...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
5	JA-0953/2014-II	JAIME ISMAEL ESTRADA CORONA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMANDADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE DOCUMENTO ESTÁ A DISPOSICIÓN DE SU SUJETO PARA CONSULTA.

6	JA-0764/2014-II	ENRIQUE TELLEZ QUINTERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
7	JA-0683/2014-II	MARÍA ROCIO CORTÉS BUSTAMANTE	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
8	JA-0748/2014-II	ALFONSO SAUL PALOMARES	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0713/2014-II	MARIA DE LOS ANGELES CRISTOBAL MAYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente a la actora del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
10	JA-0616/2017-II	MARÍA MARTHA NEREA SANZ OCAMPO	TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2017	<p>SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA AL TESORERO MUNICIPAL DE MORELIA (POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL), en los términos del oficio de cuenta.</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
11	JA-0617/2014-II	ORLANDO MARI POSAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0618/2014-II	JUAN MANUEL REYES CARRANZA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTE ASISTENTE JURÍDICO PÚBLICO PARA RELEVANCIA CONSISTE EN

13	JA-0884/2014-II	HUMBERTO MALDONADO GALLARDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.
					AUTORIDAD NO DEMADADA
14	JA-0917/2014-II	"CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE APATZINGÁN	11/07/2017	... agréguese al expediente el oficio mediante el cual el Coordinador de Asuntos Jurídicos remite constancias relativas al juicio de amparo indirecto número 356/2017... se ordena glosar al expediente original, el cuaderno de amparo... firma de sobreseimiento...
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0593/2016-II	ROSA MARIA ZAMAGUEY CÁRDENAS	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	11/07/2017	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1102/2017-II	JOSÉ ADOLFO VELÁZQUEZ GONZÁLEZ	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...
					SOLO A DEMANDADAS
17	JA-0243/2016-II	OSCAR SOTERIO GOVEA	H. AYUNTAMIENTO DE LOS REYES	11/07/2017	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
18	JA-0918/2016-II	MA. GUADALUPE GARCÍA CHACÓN	DIRECCIÓN DE PENSIONES CIVILES DEL ESTADO	11/07/2017	... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia...
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
19	JAR-0005/2017-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		11/07/2017	se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.
					NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
20	JA-0905/2016-II	ROBERTO BAUTISTA CHAPINA Y OTRA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/07/2017	...de las cuales se advierte que se concede la suspensión definitiva en el juicio de amparo 574/2017 para que no se dicte sentencia definitiva en este juicio
					NOTIFÍQUESE POR LISTA
21	JA-1146/2014-II	JORGE LUIS RUIZ ANAYA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	En tal tesitura, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento este juicio ha quedado concluido y se ordenó el archivo del mismo, en virtud de las consideraciones señaladas en el párrafo anterior. Una vez que sea notificado el presente auto, se deberá devolver al archivo definitivo del Tribunal.
					AUTORIDAD NO DEMADADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO. ESTÁ A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIACIÓN.

22	JA-0875/2014-II	SOFIA MENDOZA DOMINGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Sin embargo, del estado procesal que guardan los autos, se advierte que en auto de veinticinco de mayo de dos mil dieciséis, se declaró que el convenio de fecha veintisiete de enero de dos mil dieciséis celebrado entre las partes en sustitución de la sentencia definitiva que resolvió el presente asunto, quedó cumplido y se ordenó el archivo del expediente, al haber manifestado la actora que había recibido los pagos pactados en dicho convenio por la cantidad de \$70,000.00 (setenta mil pesos 00/100 moneda nacional) y que se encontraba conforme con el cumplimiento. En tal tesitura, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento que este juicio ha quedado concluido y se ordenó el archivo del mismo, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
23	JA-0415/2014-II	JOSE GERARDO HERNANDEZ GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Sin embargo, del estado procesal que guardan los autos, se advierte que en auto de dos de diciembre de dos mil quince, se declaró que la sentencia dictada en el presente juicio quedó cumplida, al haber entregado al actor la cantidad de \$137,581.43 (ciento treinta y siete mil quinientos ochenta y un pesos 43/100 moneda nacional), mediante billete de depósito, y que el propio actor manifestó su conformidad con el cumplimiento, ordenándose el archivo del expediente. En tal tesitura, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento que este juicio ha quedado concluido y se ordenó el archivo del mismo, para los efectos legales a que haya lugar.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JAR-0013/2017-II	MARIA ELISA ALVARADO OLAYO		11/07/2017	<p>Por recibí el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente del recurso de reconsideración citado al rubro en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución dictada.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
25	JA-1104/2017-II	FRANCISCA JACOBO SICAIROS	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	11/07/2017	<p>se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, complemente su demanda en cuanto a lo siguiente:</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
26	JA-0004/2016-II	VOGAR ORTIZ LÓPEZ	COMISIÓN COORDINADORA DE TRANSPORTE PÚBLICO	11/07/2017	<p>Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, así como el expediente de juicio administrativo citado al rubro, en las condiciones en que fue presentado, descritas en la certificación que se inserta en este auto.... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia.</p> <p>Por otra parte, visto el escrito de cuenta signado por el licenciado Miguel Antonio Polina Torres, autorizado en términos amplios del actor Vogar Ortiz López; en atención a su contenido...devuélvanse los documentos que solicita el promovente, previa copia certificada y recibo que de los mismos se deje en los autos para constancia legal.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
27	JAR-0131/2017-II	ASOCIACIÓN CIVIL VECINOS DE EXHACIENDA DE LA HUERTA		11/07/2017	<p>SE ADMITE a trámite el recurso de reconsideración... con la copia del escrito que contiene el medio de impugnación, córrase traslado a las autoridades demandadas... para que ocurran a exponer lo que a su interés convenga... se tiene a la demandante por señalado domicilio para recibir notificaciones...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONVENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CUMPLIRSE

28	JA-0383/2016-II	JAVIER GARCÍA MOLINA	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	11/07/2017	<p>Se tiene por recibido el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal, mediante el cual remite para conocimiento de esta Instrucción, copia simple del diverso oficio 27555/2017 que dirige la Secretaría del Juzgado Primero de Distrito a este órgano jurisdiccional, al que se adjunta igualmente en copia simple la resolución dictada el cinco de julio de dos mil dieciséis por el citado órgano jurisdiccional federal, dentro de los autos del juicio de amparo 212/2017, promovido por el Auditor Superior de Michoacán en el que se resolvió en lo conducente:</p> <p>“PRIMERO. Se concede el amparo y la protección de la Justicia Federal al Auditor Superior de Michoacán para los efectos precisados en el considerando sexto.</p> <p>SEGUNDO. En términos de lo previsto en el considerando séptimo al elaborarse la versión pública de la sentencia, suprimase la información legalmente considerada como reservada o referente a datos personales.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
29	JA-0662/2014-II	GERARDO GARCÍA MIRANDA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMANDADA</p>
30	JA-0962/2014-II	ÁNGEL RAMÍREZ CASARRUBIAS	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Se tiene por recibida la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...En tal tesitura, visto el estado procesal que guarda el expediente...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Por otra parte, se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado...Con el apercibimiento que de no ocurrir a informar...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
31	JA-0794/2014-II	JOSE LUIS RODRIGUEZ ALVARADO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Se tiene por recibida copia del oficio SSP/OS/0788/2017 que se remite para conocimiento de esta Instrucción, curso que dirige el Secretario de Seguridad Pública del Estado al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, mediante el cual le insiste en realizar el depósito solicitado en los documentos de ejecución presupuestaria y pago correspondientes a los juicios de esta Ponencia para cubrir lo condenado en las sentencias, entre las cuales se encuentra el expediente en que se actúa...</p> <p>Por otra parte, téngase por recibida la copia del diverso oficio de cuenta, que dirige el Jefe de Departamento de Juicios Fiscales de la Dirección de lo Contencioso, al Director de Recaudación del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Michoacán, a través del cual hace de su conocimiento que a la fecha se encuentra condonadas las multas que fueron impuestas en autos del expediente en que se actúa al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán y a la Dirección de Administración de Fondos de la Secretaría de Finanzas y Administración del estado de Michoacán, instruyéndole a fin de que suspenda el procedimiento administrativo de ejecución, o bien para el supuesto de que se hubiere hecho efectivo el pago se realice el reintegro correspondiente.</p> <p>A ese respecto, esta Instrucción queda enterada del contenido de la copia de los oficios de cuenta respectivamente, y tomando en consideración que a la fecha por auto de veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, se declaró cumplida la sentencia emitida por la Sala Colegiada de este Tribunal, únicamente se ordenan glosar a los autos del expediente en que se actúa para que obren conforme corresponda.</p> <p>Efectuado lo anterior, procédase conforme a lo determinado en el citado auto de veinticuatro de junio de dos mil dieciséis, mediante el cual se ordenó remitir el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para su archivo, como asunto concluido, previas las anotaciones que se hagan en el libro de gobierno correspondiente.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCE LEGALES EN JUICIOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA CUMPLIDA

32	JA-0418/2014-II	MARTIN VALADES FERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p><u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u></p> <p>... Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos, el cual se ordena glosar a los autos, asimismo se tiene por recibido el expediente del juicio administrativo citado al rubro... se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la resolución de la queja... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
33	JA-1184/2017-II	LUIS RUBÉN TORRES HUERTS	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE JACONA	11/07/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión definitiva...córrese traslado a las autoridades demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
34	JA-0912/2014-II	HEBER BARAJAS TREVIÑO	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	11/07/2017	<p>Agréguese a los autos la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...e requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado...Con el apercibimiento que de no ocurrir a informar...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
35	JA-0824/2014-II	CRISTÓBAL SANTIAGO DÁVALOS DÍAZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor Cristóbal Santiago Dávalos Díaz, tomando como base únicamente la cantidad que fue pactada entre las partes de forma voluntaria para dar cumplimiento con lo determinado en sentencia definitiva... con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
36	JA-1098/2014-II	LEONEL ESTRADA MEDRANO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
37	JA-0743/2014-II	MARCO ANTONIO TOLEDA MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo-; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado.... con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
38	JA-1160/2017-II	FELIPE ARMANDO RUIZ VILLASEÑOR	DIRECTOR DE POLICÍA Y TRÁNSITO DE ZAMORA	11/07/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...se concede la suspensión definitiva...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÉSTA ES UNA DISPOSICIÓN PÚBLICA PARA REFERENCIA CONSULTA

39	JA-0162/2014-II	EFREN IBARRA QUINTANA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada... así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
40	JA-0607/2014-II	MOISÉS PONCE GUZMÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, tomando como base únicamente la cantidad que fue pactada entre las partes de forma voluntaria el dieciséis de mayo de dos mil diecisiete, para dar cumplimiento a lo determinado en sentencia definitiva...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y COMPLASE</p>
41	JA-0934/2014-II	ALFONSO SANTOYO ESTRADA	DIRECCION DE SEGURIDAD PUBLICA Y TRANSITO EN EL EDO	11/07/2017	<p>.... glóse a los autos únicamente para que obre como corresponda la copia del oficio SSP/OS/0788/2017 firmado por el Secretario de Seguridad Pública del Estado dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, recibido en esa dependencia el veintinueve de junio de dos mil diecisiete...</p> <p>Sin embargo, del estado procesal que guardan los autos, se advierte que en auto de nueve de septiembre de dos mil quince, se declaró que la sentencia dictada en el presente juicio quedó cumplida...En tal tesitura, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento que este juicio ha quedado concluido y se ordenó el archivo del mismo, en virtud de las consideraciones señaladas en el párrafo anterior.</p> <p>Una vez que sea notificado el presente auto, procédase a devolver el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para su archivo, como asunto concluido.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
42	JA-0581/2014-II	JOSE FROYLAN CERVANTES RENDON	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Visto el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán...Por otra parte, dado que también la autoridad demandada ha sido omisa...se requiere al Procurador General de Justicia del Estado...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
43	JA-0414/2014-II	MARTIN OROZCO ARREDONDO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>glóse a los autos únicamente para que obre como corresponda la copia del oficio SSP/OS/0788/2017 firmado por el Secretario de Seguridad Pública del Estado dirigido al Secretario de Finanzas y Administración del Estado, recibido en esa dependencia el veintinueve de junio de dos mil diecisiete...Sin embargo, del estado procesal que guardan los autos, se advierte que en auto de veinticuatro de julio de dos mil quince, se declaró que la sentencia dictada en el presente juicio quedó cumplida, ordenándose su archivo en diverso auto de seis de enero de dos mil dieciséis, atendiendo a que se tuvo a la parte actora manifestando su conformidad con el cumplimiento dado por la demandada...</p> <p>En tal tesitura, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento que este juicio ha quedado concluido y se ordenó el archivo del mismo, en virtud de las consideraciones señaladas en el párrafo anterior.</p> <p>En tal tesitura, gírese oficio al Secretario de Finanzas y Administración del Estado para hacerle de su conocimiento que este juicio ha quedado concluido y se ordenó el archivo del mismo, en virtud de las consideraciones señaladas en el párrafo anterior.</p> <p>Una vez que sea notificado el presente auto, procédase a devolver el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para su archivo, como asunto concluido.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
44	JA-0221/2015-II	ARTURO JUAREZ RODRIGUEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Por otra parte, se tiene por recibido el escrito suscrito por la autorizada en términos amplios de la parte actora...en atención a su petición y tomando en cuenta lo precisado por la demandada...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ÚSESE ÚNICAMENTE COMO REFERENCIA O CONSULTA.

45	JA-1193/2014-II	J. JESUS RODRIGUEZ RENTERIA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	11/07/2017	<p>se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo; por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado. Con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
46	JA-1156/2017-II	JUAN GILBERTO ROMERO ZAMARRIPA	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	11/07/2017	<p>SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta, por lo que respecta a los actos descritos con antelación...se ordena correr traslado a las autoridades demandadas, para que contesten la demanda...se admiten pruebas...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán

SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 13 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Petionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JAR-0067/2017-II	SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN.		12/07/2017	... se le tienen por hechas las manifestaciones a la parte actora en el juicio de origen, mismas que serán analizadas en el momento procesal oportuno... se declara precluido el derecho procesal para realizar manifestaciones al Administrador de Rentas de Morelia... se dejan los autos en estado de resolución para la elaboración del proyecto de sentencia correspondiente... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
2	JA-0642/2016-II	RAFAEL DÍAZ RODRÍGUEZ	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2017	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
3	JA-0623/2014-II	MANUEL OROZCO MEDINA	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/07/2017	se requiere nuevamente al Procurador General de Justicia del Estado, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, realice el pago correspondiente al actor del presente juicio, Manuel Orozco Medina, que ampare la suma de ...lo anterior a fin de lograr el total cumplimiento a la sentencia definitiva emitida por la Sala Colegiada de este Tribunal. Con el apercibimiento correspondiente. SOLO A DEMANDADAS
4	JA-0321/2014-II	"AMARETI CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V."	H. AYUNTAMIENTO DE ZINAPECUARO	12/07/2017	Téngase por recibido el oficio de la Secretaría General de Acuerdos...se tiene por recibido el expediente del juicio citado al rubro...se ordena foliar y rubricar las piezas de autos a partir de la sentencia... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
5	JA-0211/2012-II	ANTONIO NAPOLES GODINEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/07/2017	Agréguese a los autos para que obre como corresponda el escrito...el actor...ocurre a realizar manifestaciones respecto de las actuaciones procesales...Por otra parte...el representante legal del Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán...solicita... se ordena la devolución del cheque...También, agréguese la copia del oficio y oficio...el Director de Asuntos Constitucionales y Legales...informa...Ahora bien, agréguese...Fernando Genaro Arroyo Arriaga, Jefe de Departamento de Juicios Fiscales...informa... se requiere a la autoridad demandada Procuraduría General de Justicia del Estado de Michoacán...Con el apercibimiento...Finalmente...agréguese para que obre como corresponda la copia del oficio...el Jefe de Departamento de Créditos Fiscales de la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado, hace del conocimiento... SOLO A DEMANDADAS
6	JA-0881/2014-II	GEORGINA PEREZ LARA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado informa...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Por otra parte, dado que en la cláusula Quinta del convenio celebrado...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado...Con el apercibimiento... SOLO A DEMANDADAS
7	JA-0952/2014-II	EDUARDO VISOSO GONZALEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado informa...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida... AUTORIDAD NO DEMADADA

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. ESTA DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA PREVENIR CONSULTA.

8	JA-0822/2014-II	ALEJANDRO GUERRERO GAYTÁN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado informa...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada... así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Por otra parte, dado que en la cláusula Quinta del convenio celebrado...se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado...Se aperece a la autoridad requerida... SOLO A DEMANDADAS
9	JA-0872/2014-II	JUAN ANTONIO CALDERON CEJA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	Agréguese la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Tomando en cuenta tal información, y toda vez que de autos se desprende que las partes celebraron convenio... se requiere al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán...Con el apereamiento que de hacer caso omiso... SOLO A DEMANDADAS
10	JA-1198/2017-II	J. JESÚS INEYRA RÍOS	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	12/07/2017	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, aclare, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente: SOLO ACTORA
11	JA-0382/2015-II	SALVADOR REYES MARTINEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	Glóse a los autos únicamente para que obre como corresponda la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Lo anterior, toda vez que del estado procesal que guardan los autos, se advierte que...las partes celebraron convenio... NOTIFÍQUESE POR LISTA
12	JA-1154/2017-II	LAURA PATRICIA GARZA CARREÓN	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
13	JA-1292/2014-II	HUMBERTO MENDEZ GUILLEN	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	Glóse a los autos únicamente para que obre como corresponda la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Lo anterior, toda vez que del estado procesal que guardan los autos, se advierte...se requirió al Secretario de Seguridad Pública del Estado de Michoacán... NOTIFÍQUESE POR LISTA
14	JA-1147/2014-II	FERNANDO GARIBAY MURILLO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir las prestaciones a que fue condenado en sentencia el Secretario de Seguridad Pública del Estado... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
15	JA-0447/2014-II	EDGAR KARIM ZIRATE CORNEJO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	... tomando en cuenta el informe que realizó el Secretario de Seguridad Pública del Estado con listado anexo... se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles, realice el depósito correspondiente al actor del presente juicio, para cubrir la cantidad pactada entre las partes... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE
16	JA-1186/2017-II	SERGIO HUMBERTO LÓPEZ AGUILAR	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se niega la suspensión,... se admiten pruebas...córrese traslado a las autoridades demandadas... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. EL SU CONTENIDO NO PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIACIÓN EN CUALQUIER MEDIO DE COMUNICACIÓN.

17	JA-0767/2015-II	BRENDA JULIETA SILVA ALMAGUER	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/07/2017	<p>... el compareciente informa que dado que el documento de ejecución presupuestaria y pago es de ejercicios anteriores, se tendrán que realizar los ajustes presupuestarios correspondientes... se requiere al Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, para que dentro del término de tres días hábiles ocurra ante esta Instructora a exhibir las constancias con las cuales acredite el cabal cumplimiento dado a la sentencia de mérito, en el entendido de que el cumplimiento abarca realizar los ajustes presupuestarios para obtener el recurso económico a que fue condenado a pagar...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
18	JA-0883/2017-II	MODESTO MAYA GABRIEL	PROCURADURÍA DE PROTECCIÓN AL MEDIO AMBIENTE DEL ESTADO DE MICHOACÁN	12/07/2017	<p>Se previene al demandado Procurador de Protección al Ambiente en el Estado de Michoacán, para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, exhiba ante este Órgano Jurisdiccional, original o copia certificada del documento con el cual acredite la personalidad con la que se ostenta el promovente, lo anterior a fin de reconocerle en autos tal carácter, toda vez que es un requisito indispensable de la contestación de demanda acompañar el documento idóneo para acreditar la personalidad... con el apercibimiento correspondiente.</p> <p>Se ordena notificar personalmente el proveído de nueve de junio de dos mil diecisiete, al C. Modesto Maya Gabriel, así como para que haga del conocimiento del presente proveído y se le requiere para que dentro del plazo de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente de aquél en que le surta sus efectos la notificación, ocurra a esta Segunda Ponencia Instructora del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán a señalar domicilio cierto en esta ciudad para recibir notificaciones, bajo apercibimiento que de no cumplir con lo requerido dentro del término precisado, las subsecuentes notificaciones, aun las de carácter personal, le correrán por lista autorizada que se fije en los estrados de este Tribunal acorde a lo dispuesto por numeral citado en último término.</p> <p>En virtud de lo anteriormente expuesto... gírese atento exhorto al Juzgado en Materia Civil del Distrito Judicial de Zacapú, Michoacán en Turno,</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
19	JA-0681/2014-II	JOSÉ BAEZ BRAVO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado informa...Tomando en cuenta lo precisado por la demandada, así como el estado procesal que guardan los autos...se requiere de nueva cuenta a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán de Ocampo...Se apercibe a la autoridad requerida...</p> <p>AUTORIDAD NO DEMADADA</p>
20	JA-0783/2014-II	JOSE JUAN AGUILAR ZACARIAS	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	12/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta signado por Alejandro Aguilera Abundis, quien comparece en cuanto Director Jurídico Administrativo de la Dirección General Jurídica y de Derechos Humanos de la Procuraduría General de Justicia del Estado, en representación del demandado Procurador General de Justicia del Estado de Michoacán, a efecto de que dar cumplimiento parcial a la sentencia definitiva dictada en autos. y al efecto adjunta el copia del diverso oficio SESESP/1170/2017dése vista a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído ocurra a manifestar lo que a su interés convenga,</p> <p>NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE</p>
21	JA-0721/2014-II	SALVADOR OLGUIN CRUZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	<p>Glóse a los autos únicamente para que obre como corresponda la copia del oficio...el Secretario de Seguridad Pública del Estado señala...Lo anterior, toda vez que del estado procesal que guardan los autos se advierte...se declaró cumplida la sentencia...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS QUE SE ATRIBUYEN NI RESPONSABILIDAD PARA REFERENCIA O CITA EN AUTOS

22	JA-0933/2017-II	LUIS ENRIQUE PÉREZ ARREYGUE	DIRECTOR DE TRÁNSITO Y MOVILIDAD DEL ESTADO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	12/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede, signado por José Guadalupe Martín García Escamilla y Leonardo Mejía Figueroa, quienes se ostentan en su orden en cuanto Encargado de Despacho de la Dirección de Tránsito y Movilidad del Estado y Enlace Administrativo de la Subsecretaría de Seguridad Pública; carácter que reconoce esta Instrucción...Oficio mediante el cual los promoventes acuden a este órgano jurisdiccional a informar que en relación con la suspensión decretada en autos, por acuerdo de doce de junio de dos mil diecisiete, se emitió la orden al Encargado del Departamento de Infracciones de la Dirección a su cargo, a efecto de que proceda en hacer la devolución a la parte actora de la licencia de conducir que le fue retenida con motivo del folio de infracción...dése vista a la parte actora, para que dentro del término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente proveído, manifieste lo que a su interés corresponda.</p> <p>SOLO ACTORA</p>
23	JA-0934/2016-II	BRENDA PAULINA CERDA ALVARADO	POLICÍA DE MORELIA	12/07/2017	<p>Agréguese a sus autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el escrito de cuenta, por medio del cual el licenciado Miguel Antonio Polina Torres, autorizado en términos amplios de la actora Brenda Paulina Cerda Alvarado, carácter que tiene debidamente acreditado en autos, comparece a manifestar que el actor se encuentra conforme con la sentencia definitiva dictada en autos, refiriendo que le fue devuelta a la parte actora la tarjeta de circulación que le fue retenida con motivo de la infracción en este juicio declarada en autos... procédase conforme a lo determinado en el citado acuerdo ordenándose remitir el expediente a la Secretaría General de Acuerdos de este Tribunal, para su archivo, como asunto concluido.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JA-1093/2016-II	VENANCIO MARTÍNEZ TORRES	DIRECTOR GENERAL DEL ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	12/07/2017	<p>SE ENDO LAS 11:00 HORAS DEL 12 DE JULIO DE 2017, EL SUSCRITO ACTUARIO SE CONSTITUYÓ EN EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE MARCOS MARTÍNEZ NÚMERO 66, COLONIA PRADERAS DE MORELIA, MORELIA, MICHOACÁN, CON EL OBJETO DE LLEVAR A CABO LA DILIGENCIA DE INSPECCIÓN OCULAR ORDENADA EN PROVEÍDO DE 13 DE JUNIO DE 2017, MISMA QUE SE DESAHOGÓ CONFORME A LOS PUNTOS PROPUESTOS POR LA AUTORIDAD DEMANDADA.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS PUESTA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA EFECTOS DE CONSULTA

Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Michoacán
SEGUNDA PONENCIA

Lista de Acuerdos publicados el día 14 de julio de 2017.

No.	Expediente	Actor/Recurrente/ Peticionario	Demandado	Fecha Acuerdo	ACUERDO
1	JA-0290/2017-II	PRADOS CAMELINAS, S.A. DE C.V.	PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2017	PREVÉNGASE a las codemandadas..., a fin de que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del siguiente día a aquél en que les surta sus efectos la notificación de este acuerdo, complementen su demanda en cuanto a lo siguiente... se les apercibe... dada cuenta de los escritos que presenta los apoderados de la parte actora, gírese oficio al Servicio de Administración Tributaria... se tiene por autorizada a... se requiere a los demandados para... SOLO A DEMANDADAS
2	JA-1118/2017-II	IVÁN BALMIKI RICO YEPEZ	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, SECRETARIO DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN	13/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito de cuenta...se admiten pruebas...córrase traslado a la demandada...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
3	JA-1210/2017-II	SANTIAGO HURTADO PÉREZ	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/07/2017	se previene a la parte actora para que dentro del término de tres días hábiles, contado a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente acuerdo, con copia para cada una de las partes, a la parte actora, corrija y complemente su demanda en cuanto a lo siguiente... SOLO ACTORA
4	JA-1225/2017-II	ANTONIA SUÁREZ REYES	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/07/2017	Se da cuenta con el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este tribunal, con el que remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten a la parte actora las pruebas...córrase traslado a la autoridad demandada...se concede la suspensión definitiva solicitada...Se tiene a la promovente por señalando domicilio para oír y recibir notificaciones... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
5	JA-0784/2017-II	YESENIA LEMUS VILLASEÑOR	SECRETARIA DE DESARROLLO URBANO Y MEDIO AMBIENTE	13/07/2017	SE TIENE POR CONTESTADA LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO A LAS AUTORIDADES DEMANDADAS, invocando causales de improcedencia y sobreseimiento en los términos de su oficio de cuenta, lo cual será analizado en su oportunidad. PERSONALMENTE Y POR OFICIO
6	JA-1214/2017-II	MARCELA FIGUEROA AGUILAR	SECRETARIA DE CONTROLORIA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/07/2017	SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO, en los términos del escrito que se acuerda...se concede la suspensión... PERSONALMENTE Y POR OFICIO
7	JA-0730/2014-II	JULIO CESAR MORENO HERNANDEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/07/2017	... agréguese a sus autos los oficios relacionados en la razón de cuenta, se tiene a las autoridades demandada y vinculada en tiempo realizando manifestaciones respecto del requerimiento de diecinueve de mayo, así como al Director de Asuntos Jurídicos, quien ocurre a nombre del Gobernador del Estado a atender el requerimiento efectuado... se tiene a la Secretaria de Acuerdos adjuntado a su oficio de cuenta copia certificada de las constancias de notificación y a la Magistrada Instructora de la Primera Ponencia de este órgano jurisdiccional informando sobre la firmeza de la resolución pronunciada dentro del Recurso de Reconsideración JA-R-298/2016-I...asimismo se tiene al Coordinador de Asuntos Jurídicos de este tribunal, informando que no fue recurrida la resolución que sobreseyó el juicio de amparo indirecto número 410/2017 interpuesto por Carlos Maldonado Mendoza dentro del recurso aludido y como consecuencia, ha causado ejecutoria... se tiene por recibida copia del oficio que se remite para conocimiento de esta Instrucción, el cual dirige el Secretario de Seguridad Pública del Estado al Secretario de Finanzas y Administración... mediante el cual realiza diversas manifestaciones relativas al pago correspondientes en los juicios que fue condenado en sentencia... agréguese a los autos oficio y escrito de convenio presentado con dos anexos se les tiene exhibiendo ... convenio celebrado entre las partes de este juicio administrativo ... ratificado mediante diligencia... ante esta Instrucción el la fecha del presente proveído ... se reconoce el carácter de apoderado jurídico se ordena la depuración del testimonio que adjuntó el Coordinador de Amparos ... NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE

ESTA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES. SE PUEDE CONSULTAR EN EL PORTAL DE TRANSPARENCIA O CONSULTA.

8	JA-0684/2015-II	PAVEL SALVADOR RINCON	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta, signado por Ernesto Ramírez Ochoa, en cuanto apoderado jurídico de la Secretaría de Contraloría, otrora Coordinación de Contraloría del Estado asimismo, con la calidad de Director de Normatividad y Responsabilidades, antes Director de Responsabilidades y Situación Patrimonial, mediante el cual -en vías de cumplimiento a la sentencia definitiva dictada en el expediente en que se actúa - se le tiene informando a esta Instrucción que a la fecha aún no se encuentra cerrada la audiencia de pruebas y alegatos celebrada en el procedimiento administrativo de responsabilidades número DRSP-PAR-118/2014, al encontrarse medios de prueba pendientes por desahogar, en virtud que indica que se encuentra pendiente la llegada de los expedientes unitarios formados con motivo de la ejecución de las obras CEAC/APAZU/LP/035/010/10 y CEAC/105037-APAZU/IR-005/11, requeridos al Coordinador General de la Comisión Estatal del Agua y Gestión de Cuencas, y a efecto de acreditar lo anterior adjunta copia certificada constante tres fojas, que se refiere obran dentro del citado procedimiento administrativo de responsabilidades, en las que obra...se tiene a las autoridades demandadas, en vías de cumplimiento a la sentencia, informando a esta Instrucción respecto de las actuaciones realizadas hasta el momento, haciendo a su vez del conocimiento que en su oportunidad remitirá las constancias correspondientes que acrediten el total cumplimiento a efecto de que se provea de conformidad a lo sentenciado en autos.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
9	JA-0472/2015-II	GILDARDO ESTRADA SIERRA	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio relatado en la razón de cuenta que antecede...el Presidente Municipal y Síndico Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán, respectivamente, ocurren a manifestación imponiéndose una multa...Se impone la cantidad antes referida tomando en consideración las siguientes circunstancias...En efecto la ejecución de las sentencias es uno de los puntos más importantes del equilibrio constitucional...Por virtud de lo andado...e requiere de nueva cuenta Presidente Municipal del Ayuntamiento de Huaniqueo de Morales, Michoacán...Lo anterior, en el apercibimiento...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
10	JA-0548/2012-II	CORPORATIVO ANLUDI, S.A. DE C.V.	JUNTA DE CAMINOS DEL ESTADO DE MICHOACÁN	13/07/2017	<p><u>PROCEDIMIENTO DE QUEJA</u></p> <p>... agréguese al expediente el oficio que se menciona en la razón de cuenta... tuvo por presentado el informe requerido dentro del cuaderno de queja 0015/2017... glósease a los autos el cuaderno de queja y fórmlese el proyecto de resolución que corresponda para dar cuenta a la Sala en su oportunidad...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
11	JA-0961/2017-II	GILBERTO ARIAS AGUILAR	COMISION MUNICIPAL DE SEGURIDAD UNIDAD MORELIA	13/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio...la Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal solicita el testimonio...en virtud del recurso de reconsideración interpuesto...remítasele el testimonio solicitado...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
12	JA-0013/2017-II	ENRIQUE ELÍAS ELÍAS CARMONA	SECRETARÍA DE CONTRALORÍA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACAN	13/07/2017	<p>Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución.</p> <p>CÚMPLASE</p>
13	JA-1233/2017-II	RODOLFO AYALA ANGLIANO	H. AYUNTAMIENTO DE MORELIA, TESORERO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MORELIA	13/07/2017	<p>Se da cuenta con el oficio...a Secretaria General de Acuerdos de este Tribunal, con el que remite el escrito de demanda...SE ADMITE A TRÁMITE LA DEMANDA DE JUICIO ADMINISTRATIVO...se admiten las pruebas...córrase traslado a las autoridades demandadas...se concede la suspensión definitiva...Se tiene al promovente por señalado domicilio...</p> <p>PERSONALMENTE Y POR OFICIO</p>
14	JA-0355/2016-II	MANA DE LOS ÁNGELES VALENCIA SALAZAR, POR SU PROPIO DERECHO Y COMO REPRESENTANTE LEGÍTIMA DE LOS MENORES CRISTOFER JESÚS SANTOS VALENCIA Y YOSSELIN VALERIA SANTOS VALENCIA	H. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA	13/07/2017	<p>El día de hoy trece de julio de dos mil diecisiete, se llevó a cabo la audiencia de desahogo de pruebas y alegatos dentro del presente juicio.</p> <p>CÚMPLASE</p>
15	JA-0654/2016-II	ALFONSO DÍAZ SÁNCHEZ	SISTEMA DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE ZAMORA	13/07/2017	<p>Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, se ordena poner los autos del presente juicio en estado de resolución.</p> <p>CÚMPLASE</p>

LA INFORMACION PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MUY BIEN INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SU CONTENIDO, SE ESTA DISPONICION Y SUBCÓMPLE EN MICHOACAN

16	JA-0412/2015-II	PATRICIA BALBINA ANGUIANO RODRIGUEZ	PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA	13/07/2017	Agréguese a los autos el oficio sin número...el representante legal del Procurador General de Justicia del Estado y Directora de la Unidad Genética de la Coordinación General de Servicios Periciales ocurren a informar los actos tendientes al cumplimiento de la sentencia...Bajo ese contexto, toda vez que las demandadas adjuntan el documento de ejecución presupuestaria y pago...se requiere al Secretario de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado de Michoacán...De lo contrario, le será impuesta una multa... AUTORIDAD NO DEMADADA
17	JA-0552/2015-II	TERESA SOTO CISNEROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/07/2017	Agréguese para que obre como correspondiente el oficio y anexos...el Coordinador de Asuntos Jurídicos de este Tribunal remite...el suscrito Magistrado queda enterado de su contenido...Por otra parte...agréguese a los autos del presente expediente únicamente para que obre como correspondiente el escrito de la parte actora...toda vez que, en el mismo, se está substanciado un juicio de amparo promovido por la parte actora... NOTIFÍQUESE POR LISTA
18	JA-0294/2017-II	EDGARDO GUADALUPE CALVILLO LÓPEZ Y LUCÍA MORALES CORTÉS	AUDITORÍA SUPERIOR DE MICHOACÁN	13/07/2017	<u>INCIDENTE DE INCOMPETENCIA</u> Con esta fecha se celebró la audiencia de pruebas y alegatos, dentro del incidente de incompetencia planteado por el Auditor Superior de Michoacán, al no existir cuestión alguna pendiente de desahogar dentro de la presente audiencia incidental, se ordena poner los autos para la resolución interlocutoria correspondiente. CÚMPLASE
19	JA-1012/2015-II	RIGOBERTO MENDOZA HERNANDEZ	H. AYUNTAMIENTO DE NAHUATZEN	13/07/2017	Agréguese para que obre como correspondiente el oficio...la apoderada jurídica de la parte actora, ocurre a solicitar...en virtud de lo anterior, dígaselo que no ha lugar a proveer a su conformidad su solicitud... NOTIFÍQUESE POR LISTA
20	JA-0682/2016-II	AGROPECUARIA TARASCA, S. DE P.R. DE R.L.	DIRECCION GENERAL DE SEGURIDAD CIUDADANA	13/07/2017	Agréguese a los autos... el Comisionado Municipal de Seguridad de Morelia, Michoacán, informa que en cumplimiento a la sentencia... dese vista a la parte actora...con el apercibimiento que de no hacerlo... SOLO ACTORA
21	JA-0814/2014-II	AMADOR AYALA GONZÁLEZ	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/07/2017	se requiere nuevamente al Secretario de Finanzas y Administración del Estado de Michoacán, en cuanto encargado de tramitar y liberar el recurso económico correspondiente para que con ello se dé cumplimiento con lo sentenciado en autos, autoridad requerida que a su vez, figura en cuanto Vocal de la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo, al tenor del artículo 5° del Acuerdo por el que se constituye la Comisión de Gasto-Financiamiento del Estado de Michoacán de Ocampo;- por lo que para tal efecto se otorga el término de tres días hábiles, contados a partir del día siguiente al que surta efectos la notificación del presente auto, a efecto de que realice el depósito correspondiente a la Secretaría de Seguridad Pública del Estado, a efecto de que éste a su vez pague al actor Amador Ayala González, tomando como base únicamente la cantidad que fue pactada entre las partes de forma voluntaria para dar cumplimiento con lo determinado en sentencia definitiva, que lo es por la suma de \$153,260.44 (ciento cincuenta y tres mil doscientos sesenta pesos 44/100 moneda nacional) líquidos y libres de impuestos. con el apercibimiento correspondiente. AUTORIDAD NO DEMADADA
22	JA-0507/2016-II	MARÍA GUADALUPE PANIAGUA AVALOS	GOBERNADOR DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO	13/07/2017	... se tiene por desahogada la vista concedida a la Secretaría de Finanzas y Administración del Estado... no ha lugar a proveer de conformidad la solicitud del el apoderado jurídico del Secretario de Desarrollo Económico del Estado... no existir base para pronunciar sentencia de fondo, pues el desistimiento elimina el principio de instancia de parte agraviada... se decreta el sobreseimiento del presente juicio administrativo... PERSONALMENTE Y POR OFICIO

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARACTER MÉRAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS. DESE VISTA A LA DISPOSICIÓN DEL SUBJUNTO PARA REFERENCIA CONSULTIVA.

23	JA-1083/2016-II	WILEBALDO DOMÍNGUEZ CABALLERO	PRESIDENTE MUNICIPAL DE ZITÁCUARO	13/07/2017	<p>Agréguese a los autos el oficio 984/2017 de cuenta, mediante el cual el Juez Primero de Primera Instancia en Materia Civil del Distrito Judicial de Zitácuaro, Michoacán, remite el expediente debidamente diligenciado, en los términos solicitados por esta Instrucción mediante diverso oficio 2293/2017-II, el cual fue enviado para que en auxilio de las labores de este Tribunal, se sirva a llevar a cabo el desahogo de la prueba de inspección ocular ofrecida por el actor Wilebaldo Domínguez Caballero.</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA</p>
24	JA-1312/2014-II	VÍCTOR MÚGICA LÓPEZ Y OTROS	ORGANISMO OPERADOR DE AGUA POTABLE ALCANTARILLADO Y SANEAMIENTO DE MORELIA	13/07/2017	<p>Agréguese a los autos para que surta los efectos legales a que haya lugar el oficio...el apoderado jurídico del Organismo Operador de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento de Morelia, informa que en cumplimiento a lo ordenado en sentencia...con el oficio de cuenta dese vista a la parte actora...on el apercibimiento que de no hacerlo...</p> <p>SOLO ACTORA</p>
25	JA-0909/2014-II	MIGUEL ANGEL RUIZ ROMERO	SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA	13/07/2017	<p>Agréguese a los autos, la copia del oficio relatado en la razón de cuenta...el Secretario de Seguridad Pública del Estado informa...dada cuenta con el oficio...mediante el cual en atención al proveído dictado por el Juez Séptimo de Distrito en el Estado... se le informa... dada cuenta con el estado procesal...se impone multa se requiere de nueva cuenta al Secretario de Seguridad Pública del Estado...Con el apercibimiento...</p> <p>NOTIFÍQUESE POR LISTA Y CÚMPLASE</p>
26	JA-0848/2015-II	EFREN NAVARRETE MORA	H. AYUNTAMIENTO DE TLALPUJAHUA	13/07/2017	<p>... Agréguese a los autos el escrito de la razón de cuenta, signado por el actor del presente juicio administrativo, mediante el cual ocurre a manifestar que el cheque con el cual se daría cumplimiento a la sentencia dictada en autos, fue presentado para su cobro y fue devuelto al no encontrarse registradas las firmas de expedición, ante la institución bancaria... se imponen multas a las autoridades demandadas y se le requiere para el efecto de que dentro del término de tres días hábiles, ocurran a exhibir las constancias con las cuales acrediten haber puesto a disposición del actor, o en su caso, haber realizado la entrega material de la cantidad a que resultaron condenadas...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>
27	JA-1298/2014-II	CONSTRUCCIONES Y URBANIZACIONES OCHOA, S.A. DE C.V.	H. AYUNTAMIENTO DE LÁZARO CÁRDENAS	13/07/2017	<p><u>CUMPLIMIENTO DE EJECUTORIA DE AMPARO</u></p> <p>... se tienen por hechas las manifestaciones de los Regidores comparecientes... no ha lugar a tenerle por cumplido el requerimiento a la Regidora María Ventura García Aguilera... se imponen dos multas al Presidente Municipal en cuanto representante de las demandadas... se imponen multas a los regidores que no atendieron el requerimiento formulado en autos... se requiere al Tesorero Municipal del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, Michoacán -en cuanto autoridad vinculada al cumplimiento de la sentencia-, para que dentro del término de tres días hábiles, acredite con las constancias procesales del caso, haber puesto a disposición de la parte actora el total de lo condenado en sentencia... se requiere a las autoridades demandadas y todos los integrantes del Ayuntamiento de Lázaro Cárdenas, para que dentro del término de tres días hábiles, acrediten las gestiones que cada uno por su cuenta ha realizado para obtener el recurso económico necesario para dar cumplimiento a lo condenado en sentencia... remítanse al Juzgado Séptimo de Distrito en el Estado, copia certificada de las actuaciones que se ha llevado cabo...</p> <p>SOLO A DEMANDADAS</p>

LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE DOCUMENTO ES DE CARÁCTER MERAMENTE INFORMATIVO SIN VALOR NI ALCANCES LEGALES EN SUS CONTENIDOS, PUESTO A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO PARA REFERENCIA O CUMPLIR.